



Bitácora de la PAES

En este primer número resumimos el proceso de creación, construcción y aplicación de la primera Prueba de Acceso a la Educación Superior.

Revista anual del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile.

Rosa Devés,

Rectora de la Universidad de Chile: “El proceso de cambio del sistema de admisión muestra que es posible llegar a acuerdos para producir avances significativos en educación”.

Víctor Orellana,

Subsecretario de Educación Superior: “Requerimos dar nuevos pasos en la democratización del acceso”.

Nº1

Editorial

Leonor Varas



4

Reportaje

Los orígenes
de la PAES



8

Entrevista

Rosa Devés



28

Opinión

Ennio Vivaldi



Opinión

Carol Venegas



Entrevista

Víctor Orellana



34

46

52

56



Reportaje

Primera aplicación
de la PAES



Entrevista

Juan Eduardo
Vargas

Reportaje

M1 y M2 y las cifras que
dejó la primera PAES



Hay momentos en la vida de las instituciones, así como de las personas, en que se produce algo, un hito que resume largos afanes, construcciones laboriosas, sueños compartidos que se realizan. Este es uno de ellos. El 28, 29 y 30 de noviembre de 2022 aplicamos por primera vez la Prueba de Acceso a la Educación Superior, la PAES. Además, en este junio de 2023 cerramos el Proyecto FONDEF *“Habilidades y Competencias para la educación superior. Desarrollo de instrumentos y propuestas que aporten a un nuevo Sistema de Admisión”*, con el que desde 2017 veníamos desarrollando las nuevas pruebas que fueron la base de la PAES y que permitieron poner fin a la PSU, cuestionada y reemplazada -paulatina, pero decididamente- desde 2020, con un periodo de transición.

Es un momento de felicidad, de celebración, pero también de reflexión y compromiso.

Nuestro primer compromiso, al iniciar nuestro trabajo para construir nuevas pruebas que reemplazaran a las PSU, fue y sigue siendo que éstas no se amurallaran, que no quedaran escritas en piedra, que no se *crystalizaran*, como sabia y poéticamente pidió Sabina Orellana, actual presidenta de la FEUC, aludiendo a la rigidez y fragilidad de tal condición. Las PAES deben ser permanentemente examinadas y monitoreadas de manera independiente. Solo así servirán a su objetivo, se mantendrán pertinentes al contexto educacional y social, evolucionado con él.

Esta revista *Bitácora de la PAES* que hoy lanzamos, como parte de la celebración, tiene todos esos propósitos. Será una revista digital anual que complementará los Informes Técnicos que publicamos al final de cada Proceso de Selección, ampliando la audiencia a la que damos cuenta, dirigida a todos los actores involucrados en este tema.

Porque nos hemos comprometido al diálogo y lo hemos caracterizado en plural, como múltiples diálogos técnicos, políticos y sociales. Para que estos diálogos sean profundos y productivos, para que sean diálogos de calidad, debemos compartir la información, esforzándonos genuinamente por ponerla a disposición de todas y todos.

Y cómo podríamos no elegir ese camino, si los logros que hoy celebramos se construyeron exactamente así. Son el producto de tantos generosos aportes, de tan diversos compromisos con el bien común, con el progreso del sistema de admisión universitario y de todas las personas que aspiran a esos estudios. La PAES se forjó a lo largo de tres gobiernos de distinto signo, junto con el cambio del sistema de admisión universitaria -contemplado en la Ley de Educación Superior- que se desarrolló como una exitosa política pública, instalándose como política de Estado. El extraordinario privilegio de haber sido parte de esta preciosa construcción de acuerdos, nos honra y compromete.

Este primer número de la Bitácora de la PAES está dedicado a los orígenes y al estreno de la PAES. Es una mezcla de registro histórico y análisis. Diferentes voces nos entregan en estas páginas su perspectiva y nos permiten revisar todo lo avanzado, lo pendiente y lo que está por venir.

Les invitamos a leer este nuevo medio de comunicación que estamos inaugurando hoy, con alegría por lo logrado y con la justificada confianza en el futuro que juntos seremos capaces de labrar.

M. Leonor Varas Scheuch

Directora del DEMRE de la Universidad de Chile.



EL Sistema de Admisión Universitaria

y el afán por construir un Chile
más equitativo y solidario

Ennio Vivaldi

*Embajador de Chile en Italia, ex rector de la Universidad de Chile.



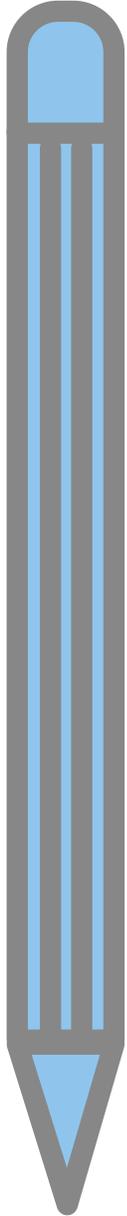
El sistema de admisión universitaria es un campo que ha reflejado posicionamiento y debates fundamentales. Un protagonista clave de ello ha sido la Universidad de Chile, llamada desde su fundación a transformar y configurar una República que nacía con enormes inequidades. La Prueba de Aptitud Académica (PAA) instalada en 1967 constituye un ejemplo formidable de como un grupo de académicos sobresalientes ponen talento y voluntad para dar una oportunidad real a jóvenes meritorios. Un objetivo básico que inspira a la PAA y la diferencia de sistemas anteriores es predecir el rendimiento en la educación terciaria, más que evaluar lo asimilado en los niveles anteriores. Todo sistema de admisión busca predecir el rendimiento que cada joven tendría en la carrera a la que accedería. Sin embargo, para Chile representaba simultáneamente un acto de elemental justicia social.

El proclamar que un niño de nivel socioeconómico alto obtuvo un mejor resultado que una niña que asistía a una escuela rural porque él es más capaz y tiene más méritos, solo agrega al daño el insulto. Como tantas veces en su historia, la Universidad de Chile lograba hacer converger su vocación de excelencia y su compromiso con la justicia social.

La certeza de que la rivalidad es el principal motor del progreso, y la obsesión del neoliberalismo extremo por la idea del “mejor”, llevó a distorsionar el objetivo de la prueba y transformarla en una fiera competencia entre colegios y entre universidades por lograr los mejores puntajes de egresados y postulantes, respectivamente. Esto nunca fue el objetivo de la prueba. El cambio de la PAA a la PSU para reforzar un cambio curricular enfatizó contenidos por sobre aptitudes, lo que hizo la prueba más discriminatoria por nivel socioeconómico. Esto, a su vez, habría de llevar a protestas estudiantiles que a veces confundirían el termómetro con la enfermedad.

En otra distorsión, se ensalzaba la captación de “mejores puntajes” como indicador de calidad de las universidades. En los países nórdicos existió una estrecha correlación entre la disminución de la tasa de natalidad y la disminución del número de cigüeñas. Esto no se debía, sin embargo, a que las cigüeñas trajeran a los bebés, sino a que ambas variables estaban determinadas por una tercera, la industrialización, que causaba la migración campo-ciudad y el smog, respectivamente. Del mismo modo, si los resultados de las pruebas de admisión se controlaban por factor socioeconómico o establecimiento de origen, muchas proclamadas preferencias desaparecerían.

Así, el sistema de admisión universitaria ha sido un campo donde se han confrontado distintas formas de entender la excelencia académica, de propender a una mayor justicia social, de valorar la heterogeneidad, de dar sentido al concepto de mérito. La Universidad de Chile, institución cuya historia convoca la confianza del conjunto de la sociedad, seguirá teniendo una responsabilidad primordial en este proceso tan significativo y decisivo para toda la juventud, como lo ha demostrado con su extraordinario aporte al reemplazo de la PSU por estas nuevas Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES).



Cómo, cuándo y por qué

se decidió reemplazar la PSU

PESE A QUE LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) PRETENDÍA ACTUALIZAR EL SISTEMA EDUCACIONAL Y DE ADMISIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ÉPOCA, ESTA NECESIDAD NO LOGRÓ CONCRETARSE POR DIVERSAS RAZONES. DURANTE LOS 17 AÑOS EN QUE ESTUVO VIGENTE SE FUERON SUMANDO LOS INFORMES TÉCNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PEDÍAN REFORMULARLA EN POS DE UN BIEN MAYOR: EL ACCESO A LAS UNIVERSIDADES DEBÍA SER MÁS JUSTO, EQUITATIVO Y DE CALIDAD. UN NUEVO INSTRUMENTO SE TRANSFORMÓ, ASÍ, EN UNA NECESIDAD URGENTE, QUE ENCONTRÓ RESPUESTA EN 2022 CON LA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES).

Por Damaris Torres C.

El 2003 fue un año de cambios para el sistema de admisión a las universidades. En aquel diciembre se rindió la Prueba de Selección Universitaria (PSU) que se implementó, por primera vez, para reemplazar a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), test que se aplicó a 35 generaciones de estudiantes entre los años 1967 y 2002.

Unos meses antes que la PSU se rindiera, el ministro de Educación de la época, Sergio Bitar, señaló en entrevista con El Mercurio (abril, 2003), que esta nueva evaluación “contribuiría a que los alumnos tomaran con mayor seriedad sus estudios”, a propósito de que el nuevo test abarcaría los contenidos de los cuatro años de la enseñanza media y no solo los dos primeros, como sucedía con la PAA.

De esta manera, el jefe de la cartera respondía a uno de los principales cambios que conllevaba la PSU que, entre otros objetivos, buscaba medir todo el contenido curricular de la secundaria. Pero, ¿cuál era la necesidad de cambiar la prueba de acceso a las universidades?



LAS RAZONES PARA CAMBIAR LA PAA

Uno de los propósitos de la transición a la democracia era “mejorar la deteriorada calidad de la educación que se ofrecía a las niñas, niños y jóvenes”, se lee en el libro *La universidad pública amenazada*, del ex rector de la Universidad de Chile y actual embajador de nuestro país en Italia, Ennio Vivaldi, y la Premio Nacional de Periodismo, María Olivia Mönckeberg, entre otros autores. Para eso, entre 1996 y 1998, se realizó una reforma al currículo escolar que concitó apoyo transversal de académicas, académicos, profesoras y profesores, además de un enorme esfuerzo público.

Para concretar este objetivo, el Banco Mundial otorgó a Chile un préstamo de más de 30 millones de dólares para mejorar la educación secundaria, pero con una solicitud: que se entregara evidencia de que se estaba implementando este nuevo y moderno currículo.

Con aquella petición presente, las y los expertos señalaron que era necesario aplicar una prueba SIMCE (Sistema de Evaluación de Calidad de la Educación) que evaluara nacionalmente el cumplimiento del currículo al terminar la Educación Media. Sin embargo, era poco viable aplicar este tipo de pruebas a las y los estudiantes de 4° Año Medio, y a la par que rindieran la PAA.

Por eso, el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) -en sesión del 18 de enero de 2001- acogió la propuesta del Ministerio de Educación (MINEDUC) y decidió que las pruebas de admisión a las universidades debían cumplir con evaluar la enseñanza media (científico-humanista) y, simultáneamente, seleccionar a las personas que podían ingresar a la universidad.

Con esa bandera se levantó la Comisión Nuevo Currículum de la Enseñanza Media y Pruebas de Admisión a las Universidades, en el 2000, la que funcionó al alero del CRUCH y el MINEDUC.

Esta comisión tenía la titánica tarea de implementar, en 2003, las nuevas pruebas que permitirían este doble propósito. Por eso, durante todo un año de reuniones, la comisión propuso abandonar la evaluación de aptitudes que aplicaba la Prueba de Aptitud Académica (PAA) y cambiarla por una medición de contenidos curriculares de la enseñanza media científico-humanista.

Como ya se mencionaba, la PAA, por diseño, no servía para cumplir con aquellos objetivos, debido a que su referencia curricular solo abarcaba hasta 2º Año Medio y sus “Pruebas de Conocimientos Específicos, que sí incluían los dos últimos años de secundaria, se usaban para el ingreso a muy pocas carreras”, explica el libro mencionado.

Esta decisión fue tomada, a la vez, haciéndose eco de “la campaña de Richard Atkinson, el presidente del sistema de universidades públicas de California, quien estaba en contra de la prueba SAT estadounidense, que había inspirado a la PAA. Atkinson sostenía que las pruebas de admisión debían evaluar el aprendizaje del currículo escolar, por ser esto más justo y democrático que evaluar ‘aptitudes’, ya que era lo que el Estado proveía a todos los estudiantes por igual”, se revela en el libro *La universidad pública amenazada*. En el texto también se menciona que esta propuesta era poco viable para el caso chileno, porque acá no existía el piso mínimo democrático que entregara iguales oportunidades educativas para todas las personas.

PROYECTO SIES

El primer plan que levantó la Comisión Nuevo Currículum fue patrocinar el proyecto FONDEF (Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico) Sistema de Ingreso a la Educación Superior (SIES), presentado por los investigadores y académicos David Bravo y Jorge Manzi. Este diseñaba un nuevo mecanismo de selección centrado en la evaluación de contenidos mínimos obligatorios del currículo de enseñanza media en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y Ciencias Sociales.

Esta propuesta generó un debate público que se mantuvo en el tiempo y en el que se involucraron autoridades ministeriales, universitarias y centros de estudios de diverso carácter y signo. Todos planteaban que estas nuevas pruebas acrecentarían la inequidad en la educación, ya sea entre colegios municipales y particulares pagados, entre los que

tenían jornada escolar completa y los que no la habían implementado, y entre los de carácter científico-humanista y técnico-profesional.

Los medios de comunicación, por su parte, comenzaron a llamar al proyecto SIES el “Simce de 4° Medio”, pese a que los creadores negaran ese apelativo en repetidas ocasiones.

En una entrevista al diario El Mercurio en mayo de 2002, David Bravo y Jorge Manzi sostuvieron que, “al igual que la PAA, las pruebas SIES se estaban construyendo como instrumentos de selección universitaria, bajo la tutela del Consejo de Rectores (...) y no como instrumentos concebidos y desarrollados para la evaluación de la enseñanza media”.

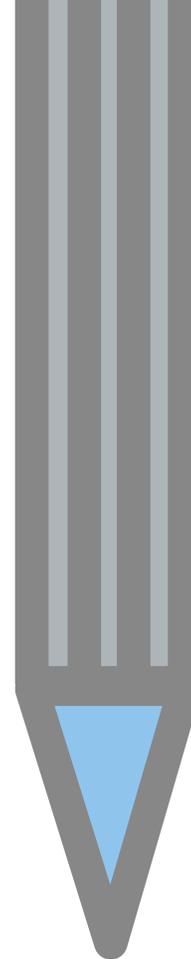
En otra entrevista, David Bravo, explicó que las pruebas se circunscribían “a los contenidos cognitivos del currículum, excluyéndose la evaluación de objetivos transversales de carácter actitudinal o valóricos”. Todo, con el único propósito de “seleccionar a los mejores estudiantes de la Educación Media para la universidad” (EMOL, agosto de 2002).

No obstante, en el libro de Ennio Vivaldi y María Olivia Mönckeberg, entre otros autores, se sostiene que “la crítica principal se relacionaba con la construcción de las preguntas o ítems, al constatarse graves errores en las nuevas preguntas que el proyecto publicaba como ejemplos en los diarios”. En el mismo capítulo se señala que, además, hubo “voces disidentes emanadas desde el mismo CRUCH, que cuestionaron la validación de la prueba, ya que implicaba experimentar con los estudiantes de la generación 2003”. ¿Por qué? Debido a que no se estaba llevando a cabo un periodo de pilotaje y transición, como sí se efectuó en el traspaso del Bachillerato a la PAA.

Con todo, comenzaron a circular versiones de que la nueva evaluación se postergaría para resolver los problemas que planteaban las y los especialistas. No obstante, el CRUCH decidió mantener el cronograma para el 2003, pero desechando el proyecto SIES y sustituyéndolo por la Prueba de Admisión Transitoria (PAT), que luego se llamó Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Este test transitorio fue realizado en un periodo de un año, gracias a que se sumó en su ejecución al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile, para lograr producir la cantidad suficiente de preguntas para una prueba de este tipo y, de esta manera, aprovechar su amplio conocimiento como organismo administrador de la PAA durante décadas.

De esta manera, la PSU -como ya se advirtió al comienzo-, terminó quedándose entre nosotros por 17 años consecutivos, pero ya no como la prueba de la Universidad de Chile,



sino del Ministerio de Educación, el CRUCH y el equipo del SIES, liderado por el psicólogo Jorge Manzi, considerado como el padre de la PSU.

CRÍTICAS A LA PSU DESDE LA PRIMERA APLICACIÓN

La PSU tenía una estructura basada en los Contenidos Mínimos Obligatorios de la enseñanza media, dispuestos por el Marco Curricular de Enseñanza Media que elaboró el MINEDUC en 1998.

Con esta estructura preliminar sobre la mesa, el DEMRE de la Universidad de Chile implementó lo solicitado por el CRUCH, es decir, cuatro pruebas de contenidos: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias (Biología, Física y Química) e Historia y Ciencias Sociales.

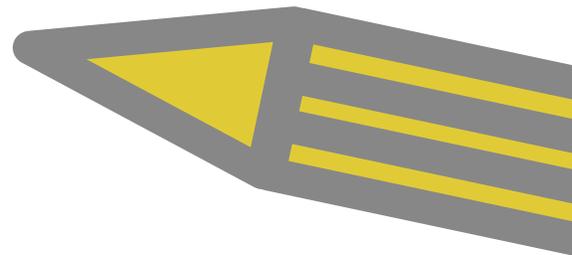
La primera PSU se aplicó el 15 y 16 de diciembre de 2003, para el Proceso de Admisión 2004, y en ésta participaron más de 150 mil personas a lo largo de Chile. De ellas, cerca de 60 mil resultaron seleccionadas en alguna de las casas de estudios que, en ese entonces, pertenecían al CRUCH.

LA PRIMERA PSU SE APLICÓ EL 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2003, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2004, Y EN ÉSTA PARTICIPARON MÁS DE 150 MIL PERSONAS A LO LARGO DE CHILE. DE ELLAS, CERCA DE 60 MIL RESULTARON SELECCIONADAS EN ALGUNA DE LAS CASAS DE ESTUDIOS QUE, EN ESE ENTONCES, PERTENECÍAN AL CRUCH.

Inmediatamente recibió críticas.

Una de ellas vino de los académicos Mladen Koljatic y Mónica Silva, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la PUC, quienes en una carta publicada en El Mercurio (2004), entre otras cosas, explicaron:

“Hay que recordar en este contexto, que las PSU tienen su antecedente directo en las pruebas SIES, pruebas que en su momento fueron severamente cuestionadas por connotados académicos en términos de la calidad de los ítems que la componían y los plazos contemplados para los análisis previos a eliminar la PAA. El resultado de la controversia fue que el DEMRE recibió el encargo de diseñar las pruebas en un tiempo récord y utilizando para ello bases de preguntas del SIES. ¿Puede alguien garantizar la



calidad de las preguntas de la PSU? Es posible que en estas circunstancias el conjunto de ítems seleccionado no haya funcionado apropiadamente, ya sea para el grupo total o para un grupo particular de postulantes, por ejemplo, los alumnos provenientes de colegios municipalizados. La transformación no lineal pudo haber buscado (erróneamente) corregir tales falencias”.

Como año a año se incrementaron las evidencias sobre las dificultades e inequidades de la PSU, la Universidad de Chile solicitó al Educational Testing Service (ETS) una evaluación externa de las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

Durante cuatro meses, entre los años 2004 y 2005, los investigadores de dicha institución estadounidense analizaron el desarrollo y aplicación de las PSU de Matemática y de Lenguaje y Comunicación.

Sus resultados demostraron que en cuanto al Grado de Adecuación de las Pruebas para el nivel de habilidad del grupo, “la prueba de Lenguaje y Comunicación parece estar al nivel correcto de dificultad para el grupo que rinde esta prueba”, pero en el caso de la PSU de Matemática el resultado era distinto: “resulta muy difícil para la población a la que va dirigida. Los puntajes corregidos de las pruebas son asimétricos, resultando así una distribución asimétrica con una gran acumulación de puntajes en el extremo inferior de la escala”, se señalaba en el informe del ETS.

EN EL CASO DE LA PSU DE MATEMÁTICA “RESULTA MUY DIFÍCIL PARA LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA. LOS PUNTAJES CORREGIDOS DE LAS PRUEBAS SON ASIMÉTRICOS, RESULTANDO ASÍ UNA DISTRIBUCIÓN ASIMÉTRICA CON UNA GRAN ACUMULACIÓN DE PUNTAJES EN EL EXTREMO INFERIOR DE LA ESCALA”, SE SEÑALABA EN EL INFORME DEL ETS.

Pese al remezón que significaron estas recomendaciones internacionales, las sugerencias no fueron tomadas en cuenta oportunamente. Además, las brechas socioeconómicas entre estudiantes de diferentes tipos de establecimientos educacionales, según dependencia y rama, se fueron incrementando en el tiempo.

ALZA EN LA BRECHA SOCIOECONÓMICA

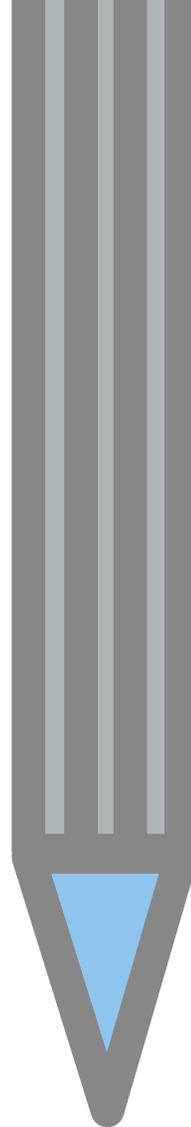
Datos del Ministerio de Educación en el 2011 mostraron que por cada seis respuestas correctas de estudiantes de colegios particulares, solo una pertenecía a un estudiante de colegio municipal. Por ejemplo, en la prueba de Ciencias, cada cuatro respuestas correctas de una o un alumno de una institución privada, solo una respuesta correcta pertenecía a una o un joven de un colegio público. La brecha entre establecimientos públicos y privados correspondía a 138 puntos promedio en la PSU (un aumento progresivo, incluso respecto de los resultados que entregaba la PAA, donde la diferencia era de 100 puntos entre tipos de establecimientos).

LA BRECHA ENTRE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CORRESPONDÍA A 138 PUNTOS PROMEDIO EN LA PSU (UN AUMENTO PROGRESIVO, INCLUSO RESPECTO DE LOS RESULTADOS QUE ENTREGABA LA PAA, DONDE LA DIFERENCIA ERA DE 100 PUNTOS ENTRE TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS).

Los académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica, Mónica Silva y Mladen Koljatic, demostraron que a medida que los contenidos de la PSU se volvían más específicos, aumentaba la diferencia de puntajes entre colegios particulares pagados y municipales.

De esta manera, los investigadores determinaron que entre 2004 y 2011, las y los alumnos de colegios particulares pagados subieron 17 puntos promedio en la PSU de Matemática, mientras que los provenientes de establecimientos técnico-profesionales pertenecientes a municipios, bajaron seis puntos promedio. Algo similar ocurría con la Prueba de Lenguaje, donde las instituciones particulares subieron 13 puntos a lo largo de esos ocho años. En tanto, los técnico-profesionales bajaron siete puntos.

El impacto de esta brecha llevó a que, en el 2012, Carol Venegas Ovalle, egresada de un colegio técnico-profesional, presentara una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que acusó al MINEDUC y al CRUCH, institución que en ese momento administraba la Prueba de Selección Universitaria (PSU), de discriminar a las y los estudiantes que no pertenecían a la modalidad científico-humanista en el sistema de ingreso a la Educación Superior. Carol afirmó que “la PSU medía conocimientos que no se enseñaban en los establecimientos técnico-profesionales, dejándolos en clara desventaja”.



CAROL VENEGAS OVALLE, EGRESADA DE UN COLEGIO TÉCNICO-PROFESIONAL, EN 2012 PRESENTÓ UNA DEMANDA ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, EN LA QUE ACUSÓ AL MINEDUC Y AL CRUCH, INSTITUCIÓN QUE EN ESE MINUTO ADMINISTRABA LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU), DE DISCRIMINAR A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE NO PERTENECÍAN A LA MODALIDAD CIENTÍFICO-HUMANISTA.

De hecho, el acuerdo entre la demandante y las instituciones involucradas se logró recién una década después. Un acuerdo que se pudo concretar, en gran parte, gracias a los cambios que se hicieron a las pruebas de selección, en particular el camino de transición hacia la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), estrenada en noviembre de 2022.

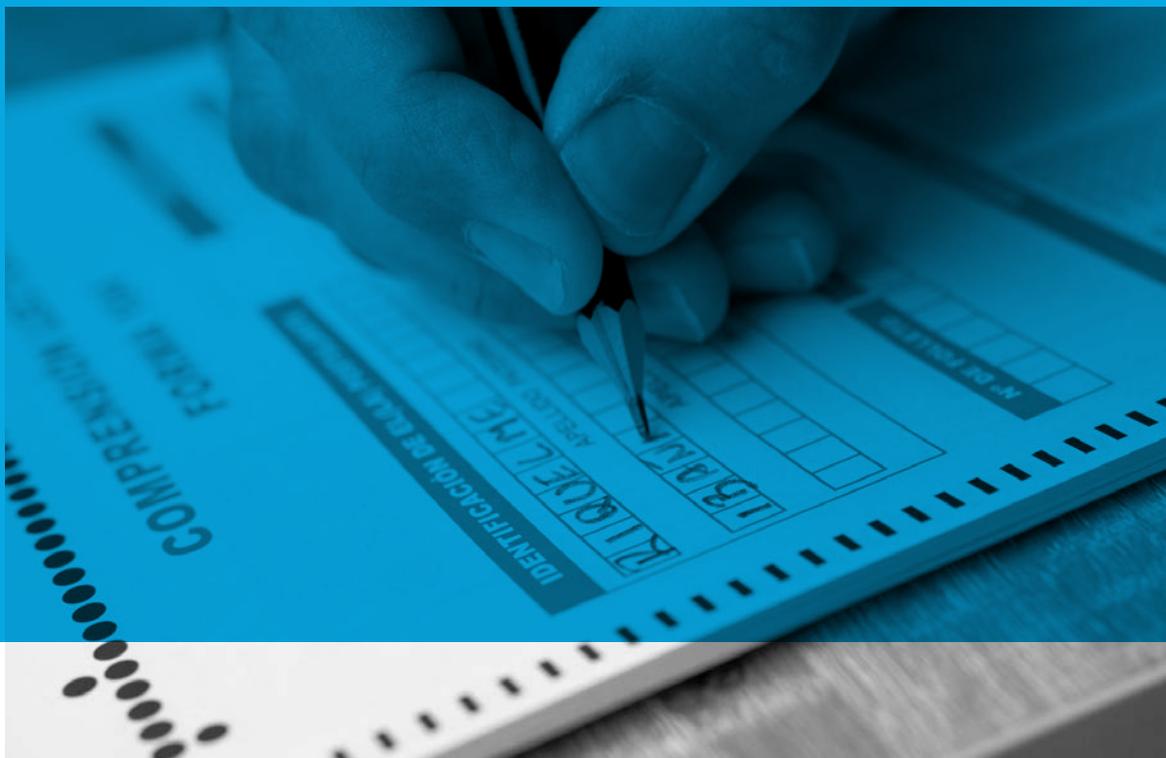
Hubo otra evaluación internacional que expuso el incremento de las brechas socioeconómicas: el informe Pearson que evaluó las cuatro pruebas que componían la batería de instrumentos de la PSU.

El informe lo solicitó el Ministerio de Educación a la empresa Pearson, renombrada consultora estadounidense. El análisis se hizo durante un año, entre enero de 2012 y el mismo mes de 2013.

Al igual que en el informe del ETS de 2005, en esta evaluación se evidenció la pronunciada diferencia en nivel de dificultad entre las pruebas PSU de Lenguaje y Matemática. “Es un hecho empírico”, se detallaba en el informe, “que mientras la PSU de Matemática es muy difícil para la población de postulantes, la PSU de Lenguaje y Comunicación muestra una adecuada dificultad para la misma población”.

AL IGUAL QUE EN EL INFORME DEL ETS DE 2005, EN EL INFORME PEARSON SE EVIDENCIÓ LA PRONUNCIADA DIFERENCIA EN NIVEL DE DIFICULTAD ENTRE LAS PRUEBAS PSU DE LENGUAJE Y MATEMÁTICA. “ES UN HECHO EMPÍRICO”, SE DETALLABA, “QUE MIENTRAS LA PSU DE MATEMÁTICA ES MUY DIFÍCIL PARA LA POBLACIÓN DE POSTULANTES, LA PSU DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN MUESTRA UNA ADECUADA DIFICULTAD PARA LA MISMA POBLACIÓN”.

Agregaba que la PSU de Matemática había exacerbado su dificultad desde el 2011, “porque incluyó cinco ítems adicionales de alta dificultad para distinguir entre los solicitantes que se encontraban en lo más alto de la distribución de los puntajes”, lo que dejaba en desventaja, sobre todo, a las personas que no alcanzaban a estudiar, por distintos factores contextuales, todo el currículum escolar definido.



La PSU de Ciencias fue otra de las pruebas analizadas y para ésta el informe Pearson recomendó entregar puntajes separados para cada una de las pruebas de Biología, Física y Química, y no un puntaje único como se hacía hasta esa fecha.

Tal como lo había manifestado el DEMRE y el documento del ETS, “el puntaje único dependía de un supuesto cuestionable de equivalencia entre los puntajes de las pruebas de Biología, Física y Química”, decía el Informe Pearson.

Para concluir, el informe Pearson sugería revisar la utilización del marco curricular como base del desarrollo de las pruebas PSU, o cambiarlo por uno centrado en las habilidades que tuvieran las y los estudiantes para conseguir el éxito en la universidad. “Dicho marco de habilidades se complementarían con el logro en la secundaria que se encuentra medido por las notas de Enseñanza Media (NEM) y que se combina con el puntaje de postulación”, se detallaba en la evaluación.

EL INFORME PEARSON SUGERÍA REVISAR LA UTILIZACIÓN DEL MARCO CURRICULAR COMO BASE DEL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS PSU, O CAMBIARLO POR UNO CENTRADO EN LAS HABILIDADES QUE TUVIERAN LAS Y LOS ESTUDIANTES PARA CONSEGUIR EL ÉXITO EN LA UNIVERSIDAD.

LA URGENCIA DE MEDIR HABILIDADES

El informe Pearson significó un terremoto en el ámbito educacional.

Leonor Varas, directora del DEMRE desde el 2015, señaló en una entrevista por motivo de los 25 años de este Departamento de la Universidad de Chile (septiembre de 2021), que este informe “advirtió, justamente, que la PSU debía incluir preguntas más centradas en las habilidades y eso no se podía hacer porque no estaba garantizado el conocimiento compartido”, señaló.

Tres años después del informe, Richard Phelps, reconocido experto en evaluaciones estandarizadas vino a Chile a participar de distintos seminarios, entre ellos uno que organizó el DEMRE y que llevaba por nombre Nuevos Desafíos de la Admisión a la Educación Superior.

En la instancia, organizada junto con el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, el director del Nonpartisan Education Group, la organización no gubernamental que provee de un foro para aquellos interesados en temas de educación, sostuvo que “sería mejor realizar un test general de habilidades”.

¿Por qué? “La PSU se enfoca sólo en el currículo”, dijo, “y muchos estudiantes ni siquiera lo ven completo. Según datos del MINEDUC, sólo el 25 por ciento de los estudiantes del sistema escolar cubre todo el currículo. Eso es injusto. Testear a un nivel más bajo, en segundo medio por ejemplo, sería más justo para todos”, sentenció.

¿Hubo más análisis críticos a la PSU? Sí. En mayo de 2017, el DEMRE envió una propuesta de siete puntos al CRUCH. Estos eran: reducir los temarios, transitar hacia una prueba que evaluara competencias, eliminar en la prueba de Lenguaje las secciones que medían indirectamente la escritura, dividir la de Matemática en dos -una más general y otra dirigida a estudiantes con interés en carreras en que se requiere mayores competencias en esa área-, dividir también la prueba de Ciencias, utilizar la Teoría de Respuesta al Ítem (IRT) en el cálculo de resultados y monitorear constantemente los cambios junto a un comité técnico internacional.

De hecho, “esas propuestas fueron la base de lo que planteó a fines del 2018 el Comité de Expertas”, aseguró Leonor Varas en la nota titulada *Directora del DEMRE expuso en importante congreso internacional de evaluación educacional*, que se encuentra en el sitio web institucional (mayo de 2022).

En efecto, en 2018, el CRUCH convocó a un Comité de Expertas para que elaborara un informe con propuestas de cambios al sistema de admisión y a la PSU. En éste participaron Salomé Martínez, académica y directora del Laboratorio de Educación del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile; Alejandra Mizala, académica y directora del Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Casa de Bello (hoy Prorectora de la U. de Chile); Verónica Santelices, académica de la Facultad de Educación de la Universidad Católica, y Rebecca Zwick, experta del ETS.

Luego de un año de intenso trabajo, las expertas identificaron problemas en las pruebas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias. Con ese insumo sobre sus escritorios propusieron una “serie de modificaciones que buscaban lograr un examen más equitativo y que entregara más información del perfil del estudiante”, señaló Salomé Martínez en el suplemento Viernes, del diario La Segunda, en enero de 2020.

Los principales cambios que recomendó, con carácter de urgente, este Comité fueron: dividir la prueba de Matemática en una básica y otra avanzada; eliminar las secciones de conectores y plan de redacción en la prueba de Lenguaje, e incluir una prueba de escritura.

LA GESTACIÓN DE LA PAES

Además de esta serie de puntos presentados al Consejo de Rectores, el DEMRE ya había comenzado a pensar en un proyecto para preparar pruebas basadas en conocimientos más básicos, pero que evaluaran habilidades cognitivas de orden superior, es decir, “con preguntas más centradas en las habilidades”, explicó Leonor Varas en una entrevista al portal uchile.cl en septiembre de 2021.

Este Departamento de la Universidad de Chile se lanzó a la piscina, y en 2016 postuló a un Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), para desarrollar los mencionados instrumentos.

Este proyecto titulado Habilidades y Competencias para la educación superior. Desarrollo de instrumentos y propuestas que aporten a un nuevo Sistema de Admisión, permitiría la creación de una serie de pruebas de selección y de caracterización de postulantes con el objetivo de enriquecer el nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior.

EL PROYECTO TITULADO HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y PROPUESTAS QUE APORTEN A UN NUEVO SISTEMA DE ADMISIÓN, PERMITIRÍA LA CREACIÓN DE UNA SERIE DE PRUEBAS DE SELECCIÓN Y DE CARACTERIZACIÓN DE POSTULANTES CON EL OBJETIVO DE ENRIQUECER EL NUEVO SISTEMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

En concreto, se pretendía desarrollar cinco instrumentos que midieran competencias y habilidades fundamentales, en las áreas de Lenguaje (Lectura y Escritura), Matemática, Ciencias y Habilidades Transversales, tal como las y los expertos nacionales e internacionales venían recomendando desde los inicios de la PSU.

Así, el proyecto, del tipo “de interés público” y cuyo mandante fue la División de Educación

Superior del Mineduc, trabajó en tres pruebas de selección: Matemática, Lectura y Ciencias. Todas ellas se caracterizaban porque tenían una referencia curricular que se basaba solo en los contenidos fundamentales que se pasaban hasta 2° Medio, y que se consideraban relevantes para todos los contextos educacionales, ya fuera el científico-humanista o el técnico-profesional.

Además, se complementaban con dos instrumentos de caracterización de las y los postulantes al Sistema de Acceso: el cuestionario de habilidades transversales y la prueba de competencias de escritura.

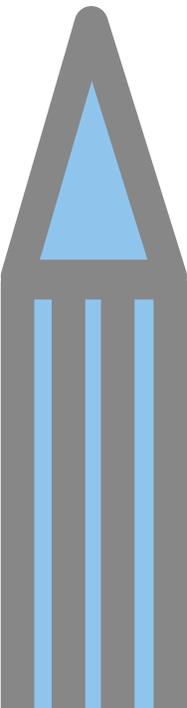
El informe del DEMRE con la presentación del proyecto señalaba que estos tipos de test eran una necesidad para las instituciones y para los procesos de admisión, “ya que no estaban disponibles ni estaban siendo desarrollados de forma masiva por otros actores nacionales”, señalaba el documento.

Durante dos años (hasta el 2019), las y los investigadores del DEMRE se dedicaron al desarrollo de estos instrumentos.

¿Lo mejor? Lo hicieron con la participación activa de 150 expertos nacionales y 120 actores del sistema educacional chileno, entre ellos representantes de distintas instituciones de educación superior y de establecimientos de enseñanza media, como también de la Agencia de Calidad de la Educación, de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, y de la entonces División de Educación Superior que, luego, se transformaría en la Subsecretaría del ramo.

La participación de todos estos sectores permitió que se construyeran pruebas que se pilotearon en dos oportunidades a alrededor de 9.000 estudiantes que cursaban 4° Medio.

Estos pilotos comprobaron que los prototipos que se estaban desarrollando lograban satisfacer los requerimientos que se habían establecido previamente. También demostraron algo aún más importante: reducían las brechas socioeconómicas de la PSU.



Lo anterior se logró porque “los instrumentos que se desarrollaron se vislumbraban como comunes a toda la población de postulantes a la educación superior y, por ende, de utilidad a la mayor parte de las instituciones del país”, explicaba el mismo documento.

Era, entonces, posible avanzar en términos de equidad y concordar un gran acuerdo social entre todas las partes involucradas, pues se confirmó que había que cambiar las pruebas PSU por unas que tuvieran ítems centrados en medir habilidades y “cuyo desarrollo es importante en el currículo escolar chileno y valorado en todo el mundo”, explicó Leonor Varas en una entrevista para el portal uchile.cl en 2021.

Fue tal el impacto de este proyecto que su desarrollo impulsó la creación de las Pruebas de Transición (PDT), que comenzaron a aplicarse en enero de 2021, para el Proceso de Admisión del mismo año, y que finalizaron con la rendición de la PDT de invierno, el 4 y 5 de julio de 2022, para el Proceso de Admisión 2023.

FUE TAL EL IMPACTO DE ESTE PROYECTO QUE SU DESARROLLO IMPULSÓ LA CREACIÓN DE LAS PRUEBAS DE TRANSICIÓN (PDT), QUE COMENZARON A APLICARSE EN ENERO DE 2021, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL MISMO AÑO, Y QUE FINALIZARON CON LA RENDICIÓN DE LA PDT DE INVIERNO, EL 4 Y 5 DE JULIO DE 2022, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023.

El telón de fondo y marco regulatorio para este proceso de tránsito hacia un nuevo Sistema de Acceso y hacia las nuevas pruebas fue el cambio en la institucionalidad de la educación superior chilena.

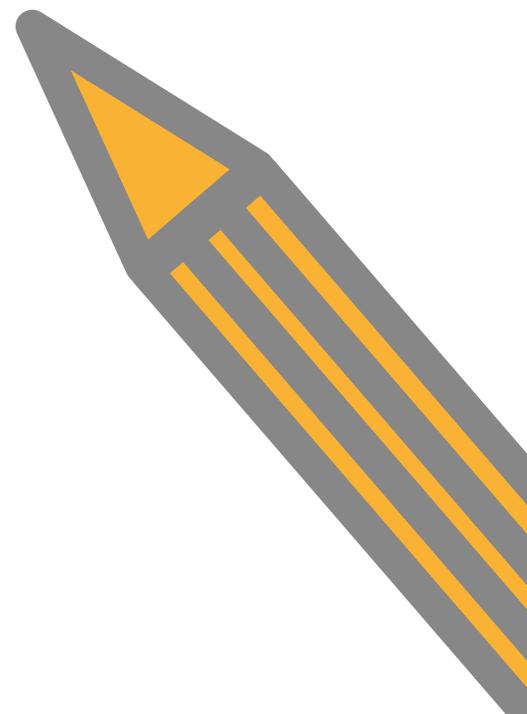
La Ley de Educación Superior de 2018 transformó la antigua División de Educación Superior en una Subsecretaría liderada, en primera instancia, por Juan Eduardo Vargas, quien estuvo en el cargo hasta el 2022.

La nueva gobernanza, además, creó un Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, presidido por el subsecretario e integrado por cinco rectoras y rectores del CRUCH y dos de universidades privadas, con el propósito de definir los procesos e instrumentos de aplicación de las pruebas para la postulación y admisión a las universidades.

A diferencia de lo sucedido en el pasado, estos nuevos equipos se abrieron a los cambios, y tuvieron la convicción de acoger las propuestas de las y los expertos y el trabajo del DEMRE, para lograr una política de Estado que diera como fruto unas nuevas pruebas para Chile.

EL GRAN ANUNCIO HACIA UNA PRUEBA MÁS JUSTA

“El sistema, que por 16 años se basó en la PSU, termina. A partir de este año se iniciará la transición a un sistema que permitirá a las universidades ponderar con mayor flexibilidad pruebas de acceso, notas de enseñanza media y ranking escolar”. Así fue la alocución que el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, realizó el jueves 12 de marzo de 2020, para anunciar que desde ese año comenzaría el proceso de transición hacia la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), y que pondría fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU).



Esta importante noticia estaba programada para copar la agenda a fines del 2019, pero el estallido social que ocurrió en Chile durante ese periodo y el posterior boicot a la aplicación de la PSU, acallaron la novedad.

“El cambio de la PSU no fue producto del estallido”, enfatizó Leonor Varas en una entrevista al portal de la Universidad de Chile en septiembre de 2021, quien aseguró que este “iba a producirse y anunciarse tal como lo había acordado el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, basándose en las recomendaciones de expertos nacionales y extranjeros, y los estudios y desarrollos realizados por el DEMRE”.

Ahora sí, en marzo de 2020, se comunicó que “se había resuelto reemplazar la PSU por una Nueva Prueba de Acceso obligatoria de Competencia Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Competencia Matemática y que se tendrían dos pruebas de matemática distintas, una general y una avanzada, a partir del proceso 2023”.

EN MARZO DE 2020 SE COMUNICÓ QUE “SE HABÍA RESUELTO REEMPLAZAR LA PSU POR UNA NUEVA PRUEBA DE ACCESO OBLIGATORIA DE COMPETENCIA LECTORA, UNA PRUEBA DE ACCESO OBLIGATORIA DE COMPETENCIA MATEMÁTICA Y QUE SE TENDRÍAN DOS PRUEBAS DE MATEMÁTICA DISTINTAS, UNA GENERAL Y UNA AVANZADA, A PARTIR DEL PROCESO 2023”.

Además, se especificó que las Nuevas Pruebas de Acceso obligatorias considerarían una reducción a 65 del número de preguntas y, también, una actualización del temario según las bases curriculares y enfoque en medir competencias. Esto significaba “eliminar alrededor de un tercio de los contenidos o secciones, que, de acuerdo con toda la evidencia, no eran esenciales y, al contrario, propiciaban inequidades entre los estudiantes”, explicaba el documento de postulación a la segunda etapa del FONDEF que permitió estos cambios al Sistema de Acceso.

Asimismo, se presentó el nuevo enfoque de las pruebas: ahora se medirían competencias por sobre conocimientos, para centrarse, principalmente, en aquellas habilidades que son esenciales para un buen desempeño en la educación superior.

EL DESAFÍO DE LAS NUEVAS PRUEBAS

Este anuncio fue el espaldarazo final al trabajo que, desde hace años, estaba desarrollando el DEMRE en pos de una prueba más justa, equitativa y representativa del Chile de hoy. Por lo mismo, el Departamento de la Universidad de Chile continuó con los diálogos técnicos, políticos y sociales para poder cumplir íntegramente con los objetivos planteados y no dormirse en los laureles.

“Para que una nueva prueba de selección universitaria pueda entrar correctamente en régimen es tan necesario velar por su calidad técnica como dialogar con los usuarios directos e indirectos en torno a su propósito y funcionamiento. Ninguna prueba nacional de selección tendrá futuro si no logra legitimidad en la población”, se enfatizaba en el mismo documento FONDEF mencionado antes.

Para reafirmar lo expuesto, se desarrolló una serie de reuniones, seminarios y debates con representantes del Colegio de Profesores, dirigentes estudiantiles, alcaldes, ex miembros de Comisiones de Educación de la Cámara de Diputadas y Diputados, y del Senado; directores de Pregrado o vicerrectores Académicos de universidades, y ex ministros de Educación, entre otros. Todo para cumplir con el nuevo desafío que traía consigo la PDT: convertir los prototipos de instrumentos en pruebas nacionales ya cimentadas.

Así se lograría concretar un exitoso y paulatino cambio de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), que tuviera una propuesta alternativa sustentada con datos, y que se discutiera y socializara con los diversos actores.

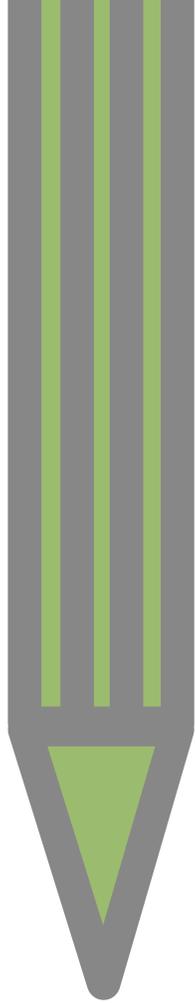
Hubo, por lo tanto, una segunda etapa del mencionado proyecto FONDEF, con el desafío de convertir estos instrumentos en pruebas nacionales. Así, desde el 2020 y por más de un año, se llevó a cabo un seguimiento crítico de la PDT, es decir, “se investigó empíricamente su calidad técnica y sus posibles efectos en la admisión universitaria”, explicó Daniela Jiménez, jefa del Área de Instrumentos del DEMRE, en una nota para el sitio web institucional (mayo de 2022).

LA PRUEBA DE TRANSICIÓN (PDT)

Si el proceso de aplicar una prueba de transición era un gran desafío, este se acrecentó con la llegada de la pandemia por Covid-19, evitando los riesgos y cumpliendo medidas sanitarias que incluían separar a las y los inscritos en dos grupos.

De esa manera se llevó a cabo la primera aplicación de la PDT, los días 4, 5, y 7 y 8 de enero de 2021. Prácticamente toda una semana, con desinfección de pisos y mobiliario escolar, respeto a las distancias físicas y obligatoriedad en el uso de las mascarillas durante la rendición y pese al calor del verano, porque a la fecha no había vacunas disponibles.

LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA PDT SE EFECTUÓ LOS DÍAS 4, 5, Y 7 Y 8 DE ENERO DE 2021, EN PLENA PANDEMIA POR COVID-19. FUE PRÁCTICAMENTE TODA UNA SEMANA, CON DESINFECCIÓN DE PISOS Y MOBILIARIO ESCOLAR, RESPETO A LAS DISTANCIAS FÍSICAS Y OBLIGATORIEDAD EN EL USO DE LAS MASCARILLAS DURANTE LA RENDICIÓN Y PESE AL CALOR DEL VERANO, PORQUE A LA FECHA NO HABÍA VACUNAS DISPONIBLES.



La rendición fue exitosa, y las y los jóvenes que participaron quedaron conformes con los cambios. Uno de ellos fue Tomás Reyes, quien al terminar la Prueba de Comprensión Lectora en el Liceo Augusto D'Halmar, en Ñuñoa, conversó con el diario La Tercera. Ahí, el joven, que rendía por segunda vez, detalló que “la PDT no fue más fácil, pero sí tenía menos preguntas. Entonces tenía el mismo tiempo para responder, pero con menos preguntas, lo que era más cómodo”, dijo.

En la misma línea, la estudiante Antonia Apablaza dijo que la prueba le pareció “agradable”: “esta es la segunda vez que la rindo”, señaló, “y ahora se me hizo más entretenida. Pude leer los textos y analizarlos. El año pasado no la rendí con tantas ganas, pero ahora me pareció mejor”, reflexionó para el mismo periódico, el 5 de enero de 2021.

Los cambios entre los resultados de la PSU y la PDT fueron inmediatos. La primera aplicación de la Prueba de Transición significó una reducción de un 12,9% en la brecha socioeconómica de la prueba de Comprensión Lectora.

Al respecto, Leonor Varas, directora del DEMRE, señaló en una entrevista al portal de la Universidad de Chile, en 2021, que “pese a que la pandemia afectó a los estudiantes de distintas maneras, en la primera PDT hubo una disminución de brechas en todas las pruebas, incluyendo la de Matemática. Bajó la diferencia entre colegios particulares pagados y municipales, y entre los científico-humanistas y técnico-profesionales. Esta última era una de las brechas más dolorosas de la PSU, porque cerca del 50% de los egresados de Enseñanza Media venía de la educación técnica profesional cuando esta se introdujo, y el currículum de ellos era distinto al que se preguntaba en la prueba, que se alineaba al científico-humanista”, enfatizó.

La primera PDT aumentó la certeza de ir por el camino correcto, uno de más equidad y justicia. A la segunda Prueba de Transición se inscribieron más de 275 mil personas, lo que significó un alza respecto al periodo anterior, el que fue calificado por el subsecretario de la época, Juan Eduardo Vargas, como “un reflejo de la confianza que generó la exitosa aplicación de la PDT del año pasado, la que gracias a los protocolos seguidos, se rindió sin ningún tipo de contratiempo”.

LA PRIMERA PDT AUMENTÓ LA CERTEZA DE IR POR EL CAMINO CORRECTO, UNO DE MÁS EQUIDAD Y JUSTICIA.

Como la situación sanitaria aún era riesgosa, esta PDT también se realizó en dos turnos: el primer grupo de postulantes la rindió los días 6 y 7 de diciembre de 2021, y el segundo lo hizo los días 9 y 10 del mismo mes.

A diferencia de la PDT inicial, en esta el 50% de las preguntas eran del nuevo tipo, es decir, estaban centradas en habilidades y no sólo en contenidos, tenían un lenguaje más cercano y en ellas se representaban situaciones cotidianas, para medir aquellas competencias necesarias para un buen desempeño en la educación superior.

¿Los resultados? Siguiendo la tendencia del proceso anterior, hubo una nueva reducción de las brechas, pero ahora sobre todo entre los egresados de diferentes tipos de establecimientos.

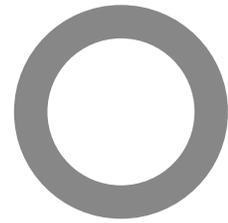
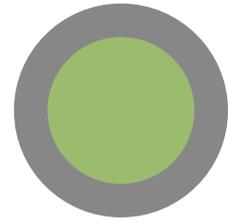
Las cifras lo demostraron: para la prueba de Comprensión Lectora, la diferencia promedio entre egresados de establecimientos científico-humanistas y técnicos profesionales para el 2020 fue de 95 puntos, para el 2021 de 81 puntos y para el 2022, de 75 puntos.

“Para la prueba de Matemática, en el 2020 la diferencia entre establecimientos fue de 88 puntos, en 2021 de 80 puntos y en el 2022 de 71 puntos. En Historia y Ciencias Sociales, en 2021 la diferencia fue de 73 puntos y en el 2022 de 69. En tanto, para Ciencias, en el 2020 se registró una diferencia de 99 puntos, en 2021 de 90 y en 2022 de 83”, consignó el diario La Tercera en su publicación de enero de 2022.

ÚLTIMA PDT, PRIMERA PRUEBA DE INVIERNO

El viernes 29 de octubre de 2021 se hizo otro importante anuncio respecto de las pruebas de acceso a las universidades. En un punto de prensa se comunicó que se aplicaría la primera prueba de invierno, el 4 y 5 de julio de 2022.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021 SE HIZO OTRO IMPORTANTE ANUNCIO RESPECTO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD. EN UN PUNTO DE PRENSA SE COMUNICÓ QUE SE APLICARÍA LA PRIMERA PRUEBA DE INVIERNO, EL 4 Y 5 DE JULIO DE 2022.



En la oportunidad, el entonces ministro de Educación, Raúl Figueroa, dijo que “la posibilidad de rendir las pruebas dos veces por año permitirá reducir el estrés y la ansiedad que generan este tipo de exámenes entre los estudiantes. El objetivo de estos cambios es poner a los postulantes en el centro del sistema, ampliando sus oportunidades y flexibilizando el proceso de admisión a las universidades”.

En ese momento, también se anunció que esta prueba estaría acotada solo a los egresados de Enseñanza Media, quienes podrían inscribir las pruebas de su interés, eliminando la restricción que obligaba a seleccionar al menos tres de las cuatro pruebas (las dos obligatorias y al menos una electiva).

Esta inédita prueba significó un profundo cambio, debido a que se cambió la metodología de cálculo de puntajes y fue la primera vez que estos se entregaron en la nueva escala de 100 a 1.000 puntos, dejando atrás la tradicional escala de 150 a 850. Esta modificación permitiría que los resultados de distintas aplicaciones fueran equiparables. Así, el sistema podría seleccionar el mejor puntaje vigente para cada una de las pruebas rendidas en dos procesos de admisión consecutivos.

Esa modificación, y la implementación de una prueba de escritura, que aún no se concreta, fueron estudiadas en profundidad durante 2021 por una Mesa Técnica Internacional, conformada por dos destacados expertos extranjeros -Li Cai y Stephen Sireci- y seis expertas y expertos chilenos: Verónica Santelices, Loreto Cox, David Torres, Salomé Martínez, Alejandra Mizala y Gabriela Gómez.

Todo un cambio que, como señaló el ministro de la época, puso a las personas en el centro. Leonor Varas, por su lado, aseguró que “lo que buscamos es disminuir la ansiedad en las y los jóvenes y asegurarnos que habrá menos interferencia en la medición que queremos hacer, lo que significa mayor justicia y calidad en el Sistema de Acceso”.

Luego de esta última Prueba de Transición y sus auspiciosos resultados, pasarían pocos meses para el estreno de la esperada Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), que terminó con los 17 años de la PSU: el 18 de enero de 2022 el MINEDUC, junto al Comité Técnico de Acceso y el DEMRE de la Universidad de Chile, presentaba en sociedad el nuevo instrumento que comenzaría a aplicarse a fines de ese mismo año, abriendo una nueva página en la historia de la admisión universitaria chilena.

LA ESPERADA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES) TERMINÓ CON LOS 17 AÑOS DE LA PSU Y ABRIÓ UNA NUEVA PÁGINA EN LA HISTORIA DE LA ADMISIÓN UNIVERSITARIA CHILENA.

“Re evolución”

Carol Venegas

* Dirigenta estudiantil de la enseñanza media técnico-profesional. Autora de la demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por los perjuicios causados por la PSU a los alumnos de colegios técnico-profesionales.



a PSU evaluaba contenidos que muchos estudiantes no habíamos tenido oportunidad de aprender. Esta se basaba sólo en el currículum científico-humanista, aunque en el sistema educativo chileno los estudiantes del currículum técnico-profesional representan a casi la mitad de la matrícula a nivel nacional. Al tanto de esto, las autoridades decidieron desentenderse del problema y las responsabilidades, priorizando temas relevantes para ellos en desmedro de las siguientes 17 generaciones de estudiantes egresados de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) a quienes nos afectaron estas malas decisiones.

Un tercio de la población estudiantil que rendía la PSU cada año eran estudiantes de establecimientos técnico-profesionales, que provienen de entornos vulnerables con escasas oportunidades, abandonados por el Estado, que debió garantizar nuestro derecho de acceder de manera justa a la educación superior y a los beneficios que éste entrega.

En esa injusta carrera, donde la educación pagada siempre gana, se nos puso a competir en desventaja y se omitieron las consecuencias que ello conlleva para tantas familias. Además de la carga de ser insuficientes para un sistema que otros crearon por nosotros, a puertas cerradas, mientras arbitrariamente se nos deja fuera. Luego, se nos abre la puerta a regañadientes para exponernos a desgarradoras desventajas y finalmente, someternos. Aceptamos mucho tiempo esta falsa inclusión, sin alternativa. Sabían que obteníamos menos puntaje solo por el hecho de egresar de la EMTP y se omitía en las estadísticas. Un secreto a voces que postergaron y las autoridades lo permitían, perpetuando un problema del que nadie quiso hablar, hasta ahora.

Afortunadamente, algunas autoridades decidieron hacer las cosas diferentes. Reconocer el problema y hacerse cargo de sus consecuencias, con todo lo que eso conlleva y todos quienes pudieran dar su perspectiva. Un auténtico proceso de innovación. Un cambio de sistema y de paradigma, a ratos extenso, a veces incierto. Pero vivimos un proceso de transformación real, con desafíos, pero también con oportunidades. Participamos de la evolución, entendida como un proceso que se construye, cuando se reconocen las distintas dimensiones del problema y de las personas, empatizando, compartiendo, innovando, intentando y mejorando.

Estos aprendizajes sentaron las bases de mi trabajo hasta hoy como formadora y activista. Aprendiendo y enseñando a transformar el mundo a través del liderazgo y de la innovación social. Gracias por hacerme parte.

El proceso de cambio del sistema de admisión

muestra que es posible llegar a acuerdos para producir avances significativos en educación”

DESDE SU ANTERIOR CARGO COMO VICERRECTORA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y, LUEGO, COMO RECTORA DE LA CASA DE BELLO, HA APOYADO AL DEMRE EN EL PROCESO INVESTIGATIVO Y DE TRÁNSITO QUE PERMITIÓ TERMINAR CON LA PSU. EL OBJETIVO ERA LA CONSTRUCCIÓN DE PRUEBAS MÁS JUSTAS, EN COLABORACIÓN CON “LAS MEJORES CAPACIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES”. LA VISIÓN DE DEVÉS ACERCA DE ESTE PROCESO ES INSPIRADORA Y EN ESTA ENTREVISTA, CUENTA LAS RAZONES QUE LA LLEVARON A INVOLUCRARSE DECIDIDAMENTE EN LOS CAMBIOS AL SISTEMA DE ACCESO.



La rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, apostó por la construcción de pruebas de acceso a las universidades más justas, equitativas, cercanas, y, por supuesto, basadas en evidencias. Por eso, desde la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, que dirigió entre 2014 y mayo de 2022, y, después, desde el cargo más alto de la Casa de Bello, ha trabajado codo a codo junto al DEMRE, para posibilitar la instalación de la PAES.

En entrevista con *Bitácora de la PAES*, la primera rectora de la Universidad de Chile entrega una visión esperanzadora sobre cómo se han desarrollado los cambios al Sistema de Acceso y a las pruebas, los que, asegura, demuestran que se puede llevar a cabo un “trabajo colaborativo entre distintos actores de la sociedad y con una representación política amplia”.



© ALEJANDRA FUENZALIDA

¿Por qué era importante para las universidades, y en particular para la Universidad de Chile, terminar con la PSU y cambiarla por una prueba más centrada en las habilidades o competencias?

Con este cambio se buscó avanzar hacia una evaluación de mejor calidad y a un sistema de admisión más justo. Las nuevas pruebas evalúan de manera integrada las habilidades y los conocimientos necesarios para el desarrollo de las y los estudiantes en la educación superior. Es más, no desconocen la importancia del conocimiento fundamental, sino que lo evalúan en contexto y dan cuenta de la preparación para los estudios universitarios.

Es importante considerar que el sistema de admisión ha experimentado, además, otros cambios que permiten ampliar el acceso. Por ejemplo, jóvenes que egresan dentro del 10% superior de sus establecimientos están habilitados para postular a la educación superior, independientemente del puntaje obtenido en las pruebas. Todo esto contribuye a la equidad del sistema.

¿Por qué cree que, pese a las evidentes “injusticias en la construcción de las pruebas PSU”, ésta se mantuvo por 17 años?

La PSU fue una prueba fuertemente marcada por la evaluación de contenido y surgió vinculada al nuevo currículum que se desarrolló con el regreso a la democracia.

En ese entonces, se esperaba que este nuevo currículum se implementara con efectividad en todos los establecimientos del país, de modo que todas y todos tuvieran la oportunidad de aprendizajes equivalentes. Sin embargo, cuando se advirtió que, por el contrario, la prueba se daba en una condición de desigualdad, surgieron fuertes críticas en diversos sectores de la población, llegándose a exigir su eliminación.

Frente a esta situación, el CRUCH -responsable del proceso- reaccionó resistiendo a los cambios. Fue en ese escenario de polarización que el DEMRE, liderado valientemente por su directora y con la colaboración de expertos nacionales e internacionales, inició un trabajo sistemático para el mejoramiento del sistema.

A su juicio, ¿qué cambio en el sistema de admisión o en las autoridades a cargo fue el que posibilitó el tránsito hacia una nueva prueba? ¿Cuál fue el más decisivo?

El progreso del sistema en calidad y equidad obedece a múltiples causas. Sin embargo, se pueden mencionar tres factores que influyeron decisivamente: la conciencia en el sistema escolar, en los y las jóvenes y sus familias de que el sistema era inequitativo; la capacidad y el compromiso del DEMRE para generar una nueva propuesta en colaboración con las mejores capacidades nacionales e internacionales, y la visión política de la Subsecretaría de Educación Superior que asumió la coordinación del proceso, en conjunto con el Comité Técnico de Acceso, a raíz de la implementación de la Ley de Educación Superior. Este último factor fue decisivo para posibilitar e implementar los cambios, y el sistema le debe mucho al liderazgo generoso del exsubsecretario Juan Eduardo Vargas.

¿Cómo fue el trabajo que desarrolló la casa de estudios, junto al DEMRE, para lograr convertir un proyecto FONDEF en una política pública de esta importancia social?

El proceso de gestión del cambio contempló una sólida propuesta desde el punto de vista técnico, orientada por los principios y valores que guían la educación superior chilena, y abundante diálogo social y político. En todo momento se tuvo conciencia que esta no era una materia solo atingente a las universidades, sino de un problema país.

Si bien desde la PDT y, ahora, con la PAES se ha evidenciado una disminución en las brechas socioeconómicas, ¿qué cree que falta para hacer del sistema de admisión uno aún más inclusivo y justo? ¿Cómo aporta la Universidad de Chile a esa idea?

Para seguir avanzando en equidad se requiere contar con un sistema de educación escolar menos segregado y desigual, con buenos sistemas de orientación sobre la elección de carreras y programas que acompañen a los estudiantes en el periodo de transición entre la etapa escolar y la universitaria. También es importante continuar desarrollando sistemas de apoyo para el éxito académico de las y los estudiantes universitarios, fundados en la evidencia recogida de las pruebas, e implementar un sistema de financiamiento más flexible y ajustado a las necesidades de los estudiantes. Todas estas acciones requieren de trabajo articulado con la escuela, de programas que reconozcan la diversidad estudiantil y de participación en las definiciones de política pública. En todos estos ámbitos tenemos responsabilidad como Universidad de Chile.

¿Cómo pueden contribuir la universidad, el DEMRE y el Comité Técnico de Acceso a que la PAES cuente con mecanismos de evaluación y mejora continua, para que no se repita esa suerte de “petrificación” que tuvo a la PSU vigente por tantos años, pese a los cuestionamientos que pesaban sobre ella?

A través del monitoreo constante de los resultados y de mecanismos de aseguramiento de la calidad que incorporen las mejores prácticas internacionales en la materia. También es necesario mantener un diálogo fluido con los actores sociales y políticos, tanto para informar, como para recoger inquietudes.

¿Qué relación ve entre los cambios a las pruebas y al Sistema de Acceso y los procesos de debate, diálogo y reflexión a propósito de una nueva constitución para Chile?

El proceso de cambio del sistema de admisión ha sido un ejemplo de trabajo colaborativo de distintos actores de la sociedad con una representación política muy amplia y muestra que es posible llegar a acuerdos para producir avances significativos en educación. En lo personal, lo he vivido como una experiencia inspiradora y una demostración de que es posible construir confianzas que generen avances sustantivos para todas y todos.



Tres días

que hicieron historia

EL 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 CERCA DE 275 MIL JÓVENES RINDIERON LA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PAES. EL DEBUT DE LAS NUEVAS PRUEBAS PARA CHILE TUVO UN AIRE ÉPICO, POR EL TRABAJO DE AÑOS QUE IMPLICÓ REEMPLAZAR A LA PSU. LAS EXPECTATIVAS ERAN ALTAS; VOCES AUTORIZADAS DIERON UN VEREDICTO FAVORABLE.

Por Evelyn Briceño O.

Para quienes trabajan en el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, el 28, 29 y 30 de noviembre de 2022 fueron de intenso trabajo. Cada año, los días de rendición de las pruebas de admisión a las universidades implican un despliegue enorme y mancomunado de más de 26 mil personas, para que miles de postulantes se sienten en su banco y puedan contestar cada pregunta.

Concentrados en sus funciones, y bajo el intenso calor de esa época del año, no hubo mucho tiempo para aquilatar lo que significaban estas fechas. Lo cierto es que estaba ocurriendo un hito histórico que los análisis posteriores resaltarán con mayor nitidez: después de 20 años, la Universidad de Chile recuperaba su sitio preponderante en la admisión a las universidades (aquel que tuvo con el Bachillerato y la Prueba de Aptitud Académica, PAA) y a través del DEMRE aplicaba una prueba de su autoría, la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Algunos integrantes del equipo del DEMRE lucían como esos actores o actrices de una compañía teatral consolidada, pero siempre meticulosa y preocupada de la perfección en cada detalle, deambulando por el teatro, a la espera del estreno de un nuevo montaje, anhelado durante años por el público y por la crítica especializada, ansiosa de ver sobre las tablas el desempeño de esta nueva obra.

Así, el nerviosismo propio de la aplicación de las pruebas se mezclaba con la inquietud de conocer la recepción de estos nuevos instrumentos, sobre todo por parte de las y los postulantes.

La promesa era clara: esta prueba iba a medir competencias, más que sólo conocimientos. Cada vez que tuvo la oportunidad -tanto en charlas online como en entrevistas a diferentes medios de comunicación-, la directora del DEMRE, Leonor Varas, repitió que el corazón de la PAES estaba en “medir tanto el saber como el saber hacer”. ¿Se cumpliría lo prometido?

CADA VEZ QUE TUVO LA OPORTUNIDAD -TANTO EN CHARLAS ONLINE COMO EN ENTREVISTAS A DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN-, LA DIRECTORA DEL DEMRE, LEONOR VARAS, REPITIÓ QUE EL CORAZÓN DE LA PAES ESTABA EN “MEDIR TANTO EL SABER COMO EL SABER HACER”. ¿SE CUMPLIRÍA LO PROMETIDO?

EL ESPERADO PRIMER DÍA

28 de noviembre de 2022. Comenzaba a aplicarse la primera prueba de las cinco PAES, la de Ciencias.

A la salida de los locales varios medios de comunicación le preguntaron su parecer a las y los jóvenes, opiniones publicadas al día siguiente. Mientras en Las Últimas Noticias un par de postulantes decía que la PAES de Ciencias “tenía mucho texto”, en El Mercurio Sofía Erazo (26), que rendía por segunda vez las pruebas, declaraba: “me gustó porque es más de pensar y analizar un experimento, no tanta memoria”. En esa misma edición, Matías Contreras (18), recién egresado del INBA, señalaba que “cuando la empecé a dar me fijé que era más sencilla, eran contenidos más generales de distintas áreas de la ciencia. Las preguntas eran muy variadas, tanto de aplicación como teoría, pero en general teniendo los conocimientos básicos se pueden salvar algunas preguntas”.

El 29 de noviembre fue el turno de la PAES de Competencia Lectora y de la de Competencia Matemática 2 (M2). Respecto de la primera, Karyme Bigno, exalumna del Liceo Científico Humanista La Chimba en Antofagasta, decía en Antofagasta TV que “los textos no eran tan difíciles de entender, entonces sí, estaba más fácil”.

La aplicación de la PAES de Competencia Matemática 2 (M2) marcaba la división de la prueba de matemática en dos, para que la de Competencia Matemática 1 (M1), obligatoria, se ajustara mejor a la población que la rinde, con mayor cantidad de preguntas de menor dificultad. La M2, por otro lado, tendría mayor dificultad y estaría reservada a quienes quieran ingresar a carreras con un uso más intensivo de la matemática. Por lo expresado en algunos medios, la premisa se cumplió. Sobre M2 Marcelo Gallardo, recién egresado del Colegio San Ignacio El Bosque, contaba en LUN el 30 de noviembre: “Mi colegio nos hizo unos cuatro ensayos y era parecido, pero nada de fácil. Demoré cerca de una hora y varias las respondí al azar (...) Vine por la experiencia y resultó ser bien difícil”.

Por esos días, el celular de Leonor Varas sonaba incesante. Eran periodistas de diferentes medios de comunicación que querían tener su opinión sobre esta primera PAES; también había decenas de mensajes de autoridades y expertos vinculados a la educación que dejaban, en extensos textos de WhatsApp, sus felicitaciones por el estreno del nuevo instrumento.

Una de las primeras en escribirle a la directora del DEMRE fue la ex jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, María Isabel Baeza. Junto a ella y a su equipo, entre otras jefas de esa Unidad, el DEMRE llevó a cabo, desde 2018, una de las tareas más significativas, y paso previo e imprescindible para pasar de la PSU a la PAES: reducir los contenidos a evaluar para evitar preguntar aquello que no todas y todos tuvieron oportunidad de aprender y dar espacio a la evaluación de habilidades.

Ya estrenada la PAES, y publicadas las pruebas una vez rendidas, tal como se había prometido -una medida de transparencia activa sobre la que nos explayaremos más adelante-, el mensaje de María Isabel Baeza al WhatsApp de Varas decía: “Leonor, te felicito por la gran calidad de la prueba. En lenguaje (Competencia Lectora) los textos estaban muy bien elegidos, los profesores te agradecen mucho que las hayas publicado, ya que las pruebas son un instrumento de inestimable valor para orientar las prácticas en el aula. El proceso resultó impecable”.

En redes sociales hubo comentarios a favor y en contra, como es el sello de este nuevo medio de comunicación, abierto a opiniones de todo tipo y autoría. Fue en Twitter donde el sociólogo de la Universidad de Chile, ex director de la Fundación Nodo XXI e investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, y actual subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, dio su -positivo- parecer sobre la Prueba de Acceso a la Educación Superior:



También hubo elogios a través de la prensa. Como el del investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, Sergio Celis, que el 28 de noviembre decía en Radio Pauta que “esta prueba es técnicamente superior. Es una prueba mejor a la que teníamos antes. Corresponde a los estándares internacionales, y tiene un estándar muy alto”.



TAMBIÉN HUBO ELOGIOS A TRAVÉS DE LA PRENSA. COMO EL DEL INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, SERGIO CELIS, QUE EL 28 DE NOVIEMBRE DECÍA EN RADIO PAUTA QUE “ESTA PRUEBA ES TÉCNICAMENTE SUPERIOR. ES UNA PRUEBA MEJOR A LA QUE TENÍAMOS ANTES. CORRESPONDE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, Y TIENE UN ESTÁNDAR MUY ALTO”.

Aun así, Varas era cautelosa. El 28 de noviembre explicaba en Radio Duna que “las expectativas son altas, pero también sabemos que las condiciones de contexto son desfavorables”, haciendo referencia a la desigual afectación que produjo la educación en pandemia por covid-19, de acuerdo con el nivel socioeconómico de las familias.

PRIMERAS CONCLUSIONES

¿Cómo plasmar y ordenar tantas ideas, felicitaciones, opiniones y discursos? Había pasado poco menos de un mes desde la aplicación de las pruebas y el DEMRE, junto a la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación, quiso recoger y sintetizar todo aquello en un debate, en que diversos actores pudieran expresarse y conversar sobre lo malo y lo bueno de las PAES recién estrenadas y sobre el sistema de admisión a las universidades, en general.



El debate se llevó a cabo el 21 de diciembre de 2022, en el Salón Eloísa Díaz de la Casa Central de la Universidad de Chile. Se tituló “Presente y Futuro del Sistema de Acceso a las Universidades”.

Hasta el segundo piso del histórico edificio amarillo de la Alameda Bernardo O’Higgins llegaron Harald Beyer, ex ministro de Educación del gobierno de Sebastián Piñera y actual rector de la Universidad Adolfo Ibáñez; Valentina Quiroga, ex subsecretaria de Educación del segundo gobierno de Michelle Bachelet y actual gerenta de Desarrollo Humano de la Fundación Chile; Camila Rojas, ex presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y actual diputada de la República (partido Comunes); Sabina Orellana, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), y Salomé Martínez, directora del Laboratorio de Educación del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile e integrante del comité de expertas que en 2018 hizo varias recomendaciones para mejorar las pruebas.

La moderadora del panel, la destacada periodista Paula Molina, tuvo que hacer malabares para estirar el tiempo; todas y todos querían hablar, dar sus pareceres y explicar sus puntos de vista. Había tanto que decir y hubo sobre todo una idea que caló en panelistas e invitados: la PAES y los cambios al Sistema no debían quedar escritos en piedra, inamovibles por años, como pasó con la PSU.

HABÍA TANTO QUE DECIR Y HUBO SOBRE TODO UNA IDEA QUE CALÓ EN PANELISTAS E INVITADOS: LA PAES Y LOS CAMBIOS AL SISTEMA NO DEBÍAN QUEDAR ESCRITOS EN PIEDRA, INAMOVIBLES POR AÑOS, COMO PASÓ CON LA PSU.

Capturando la atención de todas y todos, Sabina Orellana fue quien entregó esa mirada luminosa y perspicaz: “Como estudiantes, creemos que el Consejo de Rectores tiene una deuda con nuestro país. En ese sentido, de cara a esta nueva prueba, es importante que no se cristalice y que esté en una constante revisión. Algo que nosotros criticamos mucho con la PSU fue que había una especie de defensa corporativa, que no permitía hacerle modificaciones, aun cuando las falencias eran claras, tanto en informes nacionales e internacionales. En esa misma línea, en esa constante revisión es importante que haya una participación estudiantil”, dijo la joven estudiante de Derecho de la UC.

Orellana oyó ahí mismo la respuesta de la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, quien la escuchó atenta y comprometió su esfuerzo para que esa situación no volviera a ocurrir.

La diputada Rojas, quien estuvo a la cabeza de la Comisión de Educación de la Cámara entre 2019 y 2020, valoró la PAES “principalmente, porque creo que la PSU era una muy mala prueba. Esta introducía sesgos extras a las inequidades previas que ya teníamos en el sistema, como sesgos de género, de clase o discriminación hacia los estudiantes (de establecimientos) técnico-profesionales”, explicó en una de sus intervenciones.

Harald Beyer también dio una opinión positiva respecto del nuevo instrumento, acotando que “la PAES es una prueba más confiable y válida que las anteriores, eso ha quedado bien establecido. El tipo de habilidades que intenta capturar, son habilidades que hoy son indispensables para un buen desempeño en las universidades”, dijo con el tono pausado que le caracteriza.

HARALD BEYER TAMBIÉN DIO UNA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL NUEVO INSTRUMENTO, ACOTANDO QUE “LA PAES ES UNA PRUEBA MÁS CONFIABLE Y VÁLIDA QUE LAS ANTERIORES, ESO HA QUEDADO BIEN ESTABLECIDO. EL TIPO DE HABILIDADES QUE INTENTA CAPTURAR, SON HABILIDADES QUE HOY SON INDISPENSABLES PARA UN BUEN DESEMPEÑO EN LAS UNIVERSIDADES”, DIJO CON EL TONO PAUSADO QUE LE CARACTERIZA.

También hubo tiempo para analizar el Sistema de Acceso. Valentina Quiroga, por ejemplo, sostuvo que “si no hubiera un sistema centralizado, todas las alternativas, sin duda, serían mucho peores. Si cada institución desarrollara el propio, sería un sistema opaco”.

De ahí derivó el tema de cómo mejorarlo y Salomé Martínez puso énfasis en que cada día hay más cuotas de ingreso, como “el programa PACE que ha aumentado la cobertura, o las cuotas de género en carreras de ingeniería”. La experta recalcó que se puede ser más ambiciosos en este tema.

Beyer coincidió, pero con matices: “Es indispensable experimentar con mecanismos complementarios de acceso, pero hay que hacerlo evaluando sistemáticamente cuáles son los resultados de esos mecanismos”. Ante la mirada atenta de más de 100 invitados, añadió que el programa PACE es “una buena idea, pero que no tiene una evaluación acabada ni bien hecha sobre el real impacto del instrumento”.

Cada palabra, cada halago o crítica le hizo sentido al DEMRE. Pero no de una manera simplona y superficial. Hace años que el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo decidió que el camino de la mejora continua sería el suyo, para que las



pruebas y el sistema se perfeccionen y se adecuen constantemente a los tiempos. Esa idea ha cuajado, por ejemplo, con la ejecución del proyecto FONDEF que dio como fruto la PAES, titulado “Habilidades y Competencias para la educación superior. Desarrollo de instrumentos y propuestas que aporten a un nuevo Sistema de Admisión”, y en otro, que recién comienza a caminar, destinado a darle otros usos a las pruebas y los puntajes y que lleva por nombre “Admisión universitaria más allá de la selección”.

PRUEBA RENDIDA, PRUEBA PUBLICADA

Desde la PDT de Invierno de julio de 2022 que el DEMRE publica en su página web las pruebas recién aplicadas; es decir, unos minutos después de que termina la rendición a nivel nacional, el Departamento de la Universidad de Chile carga a su portal web las pruebas que hasta hace pocos minutos cientos de miles de jóvenes estaban respondiendo. Este material, difundido de esa manera, democratiza el acceso a las pruebas y constituye un apoyo insustituible para las y los profesores en su afán de preparar a las y los estudiantes.

DESDE LA PDT DE INVIERNO DE JULIO DE 2022 QUE EL DEMRE PUBLICA EN SU PÁGINA WEB LAS PRUEBAS RECIÉN APLICADAS; ES DECIR, UNOS MINUTOS DESPUÉS DE QUE TERMINA LA RENDICIÓN A NIVEL NACIONAL, EL DEPARTAMENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE CARGA A SU PORTAL WEB LAS PRUEBAS QUE HASTA HACE POCOS MINUTOS CIENTOS DE MILES DE JÓVENES ESTABAN RESPONDIENDO.

Se trata de una medida de transparencia activa que, tal como se sospechaba en el DEMRE, iba a causar especial interés cuando esa publicación correspondiera a las nuevas PAES.

MUCHOS OJOS SE POSARON SOBRE EL INSTRUMENTO DEBUTANTE. Y HUBO ALGUNAS POLÉMICAS QUE QUEDARON PLASMADAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA MÁS MEDIÁTICA LA ENCABEZÓ UN PUÑADO DE DIPUTADOS DE RENOVACIÓN NACIONAL (RN) Y LA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE (UDI), QUIENES ACUSARON QUE UN PAR DE PREGUNTAS DE LA PAES DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES TENÍA “SESGO IDEOLÓGICO”.

Muchos fueron los ojos que se posaron sobre el instrumento debutante. Y hubo algunas polémicas que quedaron plasmadas en los medios de comunicación. La más mediática la encabezó un puñado de diputados de Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), quienes acusaron que un par de preguntas de la PAES de Historia y Ciencias Sociales tenía “sesgo ideológico”.

Uno de los ítems cuestionados hace referencia a los 17 escaños reservados para pueblos originarios que se estipuló que existieran en la Convención Constitucional que redactó el proyecto de nueva constitución.

La pregunta dice así:

El año 2020 se promulgó la ley que reserva diecisiete escaños en la Convención Constitucional para los pueblos indígenas. ¿Cuál es la importancia de la promulgación de esta ley para el sistema democrático chileno en dicho momento?

- A) Contribuye a la valoración de la diversidad cultural.
- B) Fortalece la soberanía territorial de los pueblos indígenas.
- C) Reconoce constitucionalmente la plurinacionalidad del Estado.
- D) Garantiza el derecho a voto de los miembros de los pueblos indígenas.

A pesar de que, incluso por descarte, se puede concluir que la respuesta correcta es la A), estos parlamentarios la consideraron sesgada.

“Es absolutamente inaceptable que, en definitiva, se elaboren preguntas de alternativas que parecen no tener respuesta indubitada, y en las que mejoran sus opciones de acceder a la educación superior quienes sintonizan ideológicamente con quienes elaboran la prueba”, alegó el diputado Hugo Rey (RN) en un oficio enviado al Ministerio de Educación.

A él se sumaron los diputados UDI Sergio Bobadilla, Eduardo Cornejo y Fernando Bórquez. Su argumento era que esa pregunta “le otorga un valor a un hecho que, para muchos, no significó un beneficio para el país, sino que todo lo contrario”.

El alegato de los congresistas incluía la petición de que el ministro de Educación y la directora del DEMRE fueran citados a la Cámara a dar explicaciones, citación que nunca se produjo.

De todas maneras, Leonor Varas fue consultada por varios medios de prensa y su postura fue aclaratoria: en entrevista con CNN Chile, por ejemplo, indicó que para esa pregunta hay una respuesta única, que tiene que ver con el contexto que brinda el mismo enunciado de la pregunta. Eso porque, en el momento de fijar las bases de la convención constitucional, “hubo un consenso nacional en que (...establecer escaños reservados) era un aporte al reconocimiento de la diversidad cultural del país”, enfatizó Varas.

“Celebro”, agregó en esa misma entrevista, “que nos inviten a la Cámara para poder explicar muchas cosas que en general el público no sabe. Por una parte, cómo se construyen las preguntas y las pruebas, y, por otra parte, cómo es el currículum escolar. Nuestras pruebas están alineadas al currículum. De hecho, los temarios se acuerdan con la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación y el currículum es algo estable, no depende de un gobierno”.

Las preguntas 53 y 55 de la PAES de Historia y Cs. Sociales también fueron cuestionadas por los parlamentarios de RN-UDI. Estas son:

53. Tras el Golpe de Estado de 1973 se instaló una Dictadura Militar liderada por Augusto Pinochet. Después de dos años en el poder, se produjo un cambio de paradigma político-económico que desembocó en un nuevo modelo socioeconómico. ¿Cuál de los siguientes aspectos fue parte de ese nuevo modelo propuesto?
- A) La reducción de las regulaciones fiscales para otorgar predominio al sector privado.
 - B) El incentivo a la formación de cooperativas para neutralizar a los grupos de izquierda.
 - C) La promoción de una Reforma Agraria para combatir el latifundio improductivo.
 - D) El impulso a la modernización de la infraestructura productiva para garantizar el pleno empleo.
 - E) El desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones para incrementar el nivel de actividad económica.

55. En la década de 1980 Chile comenzó la implementación de diversas políticas públicas de orientación neoliberal, consolidando la economía de mercado que se extendió hasta la transición a la democracia. Con respecto a lo planteado, ¿qué problema económico estructural se ha mantenido hasta la actualidad?
- A) La escasa productividad del mercado interno.
 - B) El aumento del porcentaje de población pobre.
 - C) El descenso del volumen de las importaciones.
 - D) La baja inversión del sector privado en el mercado.
 - E) La existencia de una brecha en la distribución de los ingresos.

Otra vez los diputados de derecha se fueron en picada, indicando en el oficio enviado al Mineduc que “pareciera que el único objetivo de esta prueba no fue medir conocimientos, sino que seguir haciendo propaganda de ideas que han fracasado en todo el mundo (...) la PAES de Historia y Ciencias Sociales se está transformando en una herramienta política y un instrumento de adoctrinamiento para los jóvenes, en la que se busca dar como verdad una serie de hechos que no son tales”.

Consultada sobre estas otras preguntas en la entrevista con CNN Chile, la directora del DEMRE fue categórica: “las pruebas se construyen esencialmente con constructores externos muy diversos, y tienen muchos filtros, revisiones y certificaciones también de expertos y profesores externos al DEMRE y que no han participado en la construcción de las preguntas. Es un procedimiento realmente muy serio”.

LEONOR VARAS: “LAS PRUEBAS SE CONSTRUYEN ESENCIALMENTE CON CONSTRUCTORES EXTERNOS MUY DIVERSOS, Y TIENEN MUCHOS FILTROS, REVISIONES Y CERTIFICACIONES TAMBIÉN DE EXPERTOS Y PROFESORES EXTERNOS AL DEMRE Y QUE NO HAN PARTICIPADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PREGUNTAS. ES UN PROCEDIMIENTO REALMENTE MUY SERIO”.

En radio Biobío, Daniela Jiménez, jefa del Área de Instrumentos del DEMRE, recalcó que cada pregunta pasa por una exhaustiva revisión por parte de expertos, profesores y académicos de diversas universidades, que no han participado en la construcción de éstas, quienes se encargan de validar esas preguntas “a nivel disciplinario, su contenido, clave y alternativas de respuestas, y certifican la calidad de la prueba”.



Considerando que las pruebas se rinden bajo condiciones de ansiedad y estrés, las revisiones de las preguntas, incluidas las cuestionadas por los diputados, implican la preocupación por no afectar el ánimo de las y los examinados debido al contexto de éstas.

Más allá de estas polémicas, resueltas por el DEMRE, lo importante es que, tanto en la publicación de las pruebas como en las respuestas entregadas a través de los medios de comunicación y por canales oficiales, el Departamento de la Universidad de Chile no escabulló, dejando en claro que la transparencia es parte de su ADN. Es más: la institución agradece este tipo de cuestionamientos que denotan preocupación por el tema y permiten discutir aspectos sensibles que no siempre están en la agenda pública, contribuyendo a la mejora del Sistema.

Requerimos dar nuevos pasos

en la democratización del acceso”

LLEGÓ A SU ACTUAL CARGO EN MARZO DE ESTE AÑO, CON LA CLARA INTENCIÓN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO CONTINUO, TANTO DE LAS PRUEBAS COMO DEL SISTEMA EN GENERAL. “NUESTRO SISTEMA DE ACCESO ESTÁ AL SERVICIO DE TODAS LAS PERSONAS QUE DESEAN INGRESAR A EDUCACIÓN SUPERIOR (...) ES DINÁMICO, PORQUE LA SOCIEDAD ES DINÁMICA”, SEÑALA. EN ESTAS PÁGINAS, EL SOCIÓLOGO OPINA SOBRE EL PASO DE LA PSU A LA PAES, LA DIVISIÓN DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA EN 2 Y SOBRE OTROS ASPECTOS QUE DESDE SU PERSPECTIVA SON AVANCES.

E

s sabido que Víctor Orellana, actual subsecretario de Educación Superior, no tenía una buena opinión de la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Pero cuando ésta llegó a su fin y fue reemplazada por la PAES, en noviembre del año pasado, habló en Twitter de un “cambio copernicano”.

Con esa mirada más positiva de las pruebas y del Sistema de Acceso, profundamente modificados, asumió un cargo lleno de desafíos en marzo de este año. Aquí nos habla sobre aquellos que tienen que ver con la admisión a las universidades.

Usted tenía una opinión crítica de la PSU. ¿Cuáles eran los principales problemas de esa prueba?

Las pruebas obligatorias de la PSU estaban enfocadas principalmente en la enseñanza Científico Humanista. Esto significó que el estudiantado proveniente de otras ramas de enseñanza tuvo dificultades, en ocasiones, para demostrar sus competencias. Las PAES resolvieron este problema disminuyendo la cantidad de contenidos que abordan las pruebas, para asegurar que aquellos considerados sean comunes a todas las ramas educacionales. Respecto a esto último, es importante destacar que la disminución de contenidos no necesariamente implica una baja en la dificultad de las pruebas. Pues la batería de PAES está orientada a medir habilidades por sobre contenidos, y basadas en una misma unidad de contenidos, pueden observarse habilidades de distinta complejidad.

Otro punto crítico de las pruebas PSU fue el ajuste a la población de la prueba de matemática. La situación que ocurría con esta prueba es similar a lo que podría ocurrir en una prueba de resistencia física. Por ejemplo, si uno deseara conocer quiénes son las personas que corren más rápido, a través de medir el tiempo que tardan en recorrer una distancia fija, y esa distancia es tan larga para la población de interés que la mayoría de las personas la recorren caminando, será complicado ordenar adecuadamente a toda la población respecto a quienes corren más rápido, porque la mayoría caminó parte del camino. En matemática pasaba algo similar, su dificultad era tal, que era complejo distinguir en parte de la población personas con distinto nivel de conocimiento matemático. Esta es la importancia de M1 y M2, su implementación no tiene relación con subir o bajar la vara, sino que con poder adquirir información más confiable sobre las habilidades matemáticas de las personas que rinden estas pruebas.

¿Considera que las modificaciones al sistema de admisión respondieron a las demandas sociales que se fueron instalando en los 17 años en que se aplicó la PSU?

Sí, pero no sólo respondió a estas demandas, sino que también a las recomendaciones de expertas y expertos que propusieron, por ejemplo, el cambio de metodología en la asignación de puntajes. Respecto a esto, es importante además recalcar dos cosas. Nuestro Sistema de Acceso está al servicio de todas las personas que desean ingresar a la educación superior. Por este motivo, el sistema de acceso es dinámico, porque la sociedad es dinámica. Asimismo, casi seguramente en algunos años más (no pocos) habrá que mejorar las pruebas de admisión, porque la población de personas que las rinden y las demandas de nuestra sociedad cambian, y con ellos, las pruebas también deben cambiar.

Usted mencionó en redes sociales que la aplicación de la PAES significó “un cambio Copernicano” al sistema de admisión. De acuerdo con esto, ¿cambió su visión de las pruebas de selección a las universidades?

La visión que tengo es que pasamos de pruebas aún influenciadas por el período de baja cobertura de la educación superior, a una prueba que acepta que la educación superior es masiva, y por tanto nos enfrenta a nuevos desafíos, estableciendo mejores distinciones en la población mayoritaria y abriendo problemáticas como el acompañamiento para todas y todos los estudiantes. Hay que repensar los programas de acompañamiento, que antes eran focalizados, y ahora deben ser capaces de llegar a todas y todos. Esto implica un esfuerzo que no se restringe a la educación superior, sino que debe pensarse de manera sistemática, incorporando la educación inicial, para considerar los ciclos académicos actuales como parte de trayectorias formativas globales para las personas, que atraviesan enseñanza básica, media y superior, y que van y vienen hacia desafíos laborales y cambios en la vida de las personas.

En su opinión, ¿cuáles son los actuales desafíos del Sistema de Acceso a la Educación Superior?

Uno de los desafíos más inmediatos del Sistema de Acceso es atraer a personas con grados académicos afines a la carrera docente. Este es un desafío que traspasa las fronteras del Sistema de Acceso, y en el que se suman los esfuerzos de distintas áreas de nuestro Ministerio de Educación.

Otro desafío es lograr reconocer habilidades y potencialidades que hoy no están siendo consideradas, y con esto, diversificar el acceso a educación superior. De esta forma, se busca que personas pertenecientes a poblaciones subrepresentadas en algunas áreas de conocimiento, que tengan las competencias y habilidades necesarias para enfrentar la educación superior, logren ingresar y avanzar con éxito hasta lograr la titulación.

Por otra parte, a largo plazo tenemos el desafío de la articulación entre la oferta académica en educación superior con las necesidades laborales del país. Así, se puede desarrollar un crecimiento estratégico económico del país, y al mismo tiempo, evitar el aumento de personas con estudios en la Educación Superior que no pueden ejercer sus carreras, por falta de campo laboral.

En una entrevista en el diario La Tercera, usted menciona que la PAES tuvo un efecto positivo en las matrículas a las universidades del año 2023, pero afirmó que seguía siendo insuficiente. ¿Qué es lo que falta para seguir mejorando?

En mi opinión, no sólo el número total de matrículas es importante, sino que también la distribución de la matrícula. En la actualidad es posible ver que existen áreas del conocimiento que son fuertemente feminizadas o masculinizadas. Es importante para la sociedad poder contar con las diferentes cualidades y habilidades de nuestra población



para potenciar la capacidad productiva y creativa en las múltiples áreas de desarrollo laboral. Por esto, para nuestra subsecretaría es importante seguir mejorando la distribución de la matrícula, para evitar la subrepresentación de grupos de personas en áreas de conocimiento donde podrían tener un impacto positivo.

¿Desde la Subsecretaría de Educación Superior tienen en agenda nuevos cambios a las pruebas y/o al Sistema Acceso en general? Algunos se preguntan si es factible tender a un sistema de acceso a las universidades más universal, sin pasar por las pruebas...

Por ahora, como Subsecretaría de Educación Superior, seguimos considerando utilizar las pruebas de admisión como sistema de acceso a las universidades y, en algunos casos, a la Educación Técnico Profesional. Ellas han demostrado ser útiles para predecir el logro académico durante el primer año de universidad. Sin embargo, tenemos puestos nuestros esfuerzos en mejorar la manera de comunicar a las personas cómo pueden interpretar mejor sus puntajes. Esperamos en los próximos años poder asociar a los puntajes obtenidos un nivel de logro educacional. Esto ayudará a las universidades que utilizan estos puntajes en la admisión de sus futuros estudiantes a tomar mejores decisiones y con mayor sentido educativo, respecto a los requisitos de ingreso. Ciertamente, en el futuro, cada vez avanzaremos más a una sociedad en que las personas entenderán que es natural alcanzar formación profesional, por lo que requerimos dar nuevos pasos en la democratización del acceso.

¿Cómo vislumbra la segunda aplicación de la PAES, ahora en invierno y luego en noviembre? ¿Cuál debería ser su comportamiento y resultados?

Con respecto a la aplicación de invierno, la que se llevará a cabo el 19, 20 y 22 de junio próximo, es importante destacar que hemos dispuesto 17 nuevas sedes de aplicación, a lo largo de todo el país, para mayor facilidad en los traslados de las y los postulantes. De esta manera, ayudamos a descomprimir algunas zonas en las que rinden más personas. En general, en cuanto a los resultados del proceso completo, aplicación invierno y regular, es probable que exista una leve alza en los puntajes, especialmente, en la Prueba de Competencia Matemática 2. Esto puede deberse a que la población ya ha sido expuesta a las pruebas, y con esto, escuelas y preuniversitarios pueden preparar, de manera más dirigida, a las y los postulantes. Esperamos, además, que la cantidad de personas habilitadas para la postulación podría ser menor que la del proceso anterior, esto por el aumento de matrícula a primer año que se observó en la población más joven.

Desde su cargo de Subsecretario de Educación Superior, ¿qué les diría a los miles de jóvenes que año a año se preparan para dar las pruebas? ¿Cuál es la importancia de rendirlas?

Primero que todo, les diría que recuerden que las pruebas no son la única vía de ingreso a la educación superior. En este sentido, es importante que se pongan en contacto con las universidades e instituciones de educación superior que les interesan para conocer las distintas alternativas de ingreso.

Además, es importante transmitir que tomen con calma el proceso, sobre todo la población más joven. El hecho de tener dos oportunidades en el año para rendir la PAES y, además, combinar los mejores puntajes vigentes tiene como objetivo evitar la ansiedad y angustia que a algunas personas le podría causar el proceso, de esta manera no se nuble ni entorpezca su oportunidad de mostrar su mejor versión en la rendición de las pruebas. Finalmente, es importante que las y los jóvenes reconozcan sus capacidades, encuentren su pasión y vean en la educación superior un espacio para seguir su vocación, más que un puro lugar de formación profesional para mayores ingresos futuros. El éxito en la vida es poder destinarla a las actividades que se aman y que son significativas. Esperamos que la educación superior sea una respuesta institucional entonces para que las personas puedan encontrar su camino.

Los principales aliados para cambiar la PSU

los encontré en el DEMRE y en la Universidad de Chile”

DURANTE SU GESTIÓN COMO PRIMER SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE CONCRETARON HITOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN A LAS UNIVERSIDADES. ¿EL MÁS DESTACADO? CAMBIAR LA PSU POR UN INSTRUMENTO MÁS CERCANO AL CONTEXTO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES, MÁS JUSTO Y EQUITATIVO: LA ACTUAL PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES). HOY, COMO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, RECUERDA ESE PROCESO QUE PERMITIÓ CIMENTAR UNA POLÍTICA DE ESTADO, MÁS ALLÁ DE LOS GOBIERNOS DE TURNO.



E

l actual vicerrector académico de la Universidad Finis Terrae fue la primera persona que ocupó el cargo de subsecretario de Educación Superior, luego de que la nueva Ley de Educación Superior, de 2018, transformara la antigua División de Educación Superior en una subsecretaría.

Fue un período reformador, con la conformación, por ejemplo, del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario compuesto por siete rectores y rectoras (cinco del CRUCH y dos de universidades privadas), quienes, en conjunto, posibilitaron la paulatina transición hacia la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), dejando en el pasado los 17 años de la PSU.

La nueva gobernanza se abrió a las transformaciones solicitadas por expertos y diversos actores sociales, quienes en reiteradas ocasiones clamaron por hacer del Sistema de Acceso uno más masivo, pero por sobre todo, más justo. De eso y otros temas nos habla Juan Eduardo Vargas en la primera edición de *Bitácora de la PAES*.

Usted fue el primer subsecretario de Educación Superior. Defina su experiencia en el cargo en dos líneas.

Fue una experiencia extraordinaria. Como siempre digo, ha sido el trabajo más complejo que me ha tocado realizar, pero también el que me ha dado más satisfacciones. Aunque me exceda de las dos líneas, no puedo dejar de decir que, para mí, trabajar en el servicio público fue un verdadero privilegio.

Como cabeza de la nueva gobernanza a cargo del Sistema de Acceso, ¿qué fue lo más difícil, a su juicio?

Posiblemente, convencer a las distintas partes involucradas, como rectores, instituciones de educación superior, Mineduc, agrupaciones de estudiantes y otros grupos de interés, de que genuinamente buscábamos trabajar para que el Sistema de Acceso fuera uno más justo.

¿A qué atribuye que el Comité Técnico de Acceso y ustedes mismos, desde la Subsecretaría, hayan estado más abiertos a los cambios y a poner fin, de forma pausada, pero decidida, a la PSU?

Primero, tuvimos un verdadero ánimo de trabajar por la mejora del Sistema; segundo, el Comité Técnico de Acceso llevó a cabo positivas dinámicas, donde se trabajó sobre la base de la evidencia (en contraposición a las dinámicas observadas en el órgano anterior a cargo de las pruebas de selección). Tercero, la autoridad tuvo el liderazgo e interés de proceder con los cambios, dado que así lo recomendaban los expertos; y por último, la incansable labor de un equipo de personas de la Subsecretaría y el invaluable apoyo del DEMRE y de la Universidad de Chile. A mi juicio, todos aquellos factores son los que explican este buen resultado.

¿Dónde encontró sus principales aliados y detractores para cumplir esa tarea?

Los principales aliados los encontré en el DEMRE y en la Universidad de Chile, sin lugar a dudas. Sin ellos (sin ellas, en estricto rigor) nada de lo realizado habría sido posible. Estoy tremendamente agradecido de su apoyo permanente, pero especialmente agradecido por haber conocido a dos mujeres extraordinarias. Adicionalmente, debo mencionar a algunos rectores del Comité Técnico de Acceso, que ayudaron a dar el tono de dicha instancia, en términos de proceder siempre sobre la base de la evidencia.

Detractores hubo varios: algunos rectores que, renuentes al cambio, criticaban todo lo que estábamos haciendo sin mayor fundamento; parte de la institucionalidad anterior; personas dentro del propio Ministerio de Educación que veían con cierto recelo nuestro trabajo tan mancomunado con el DEMRE y la Universidad de Chile, entre algunos otros.

Le tocó observar la primera aplicación de la PAES fuera de la subsecretaría. De todas maneras, ¿cuál fue su sensación esos días de noviembre de 2022?

Sentí inevitables ganas de involucrarme más en el proceso y, una vez culminada la aplicación, una sincera alegría al ver que, una vez más, funcionó perfectamente la institucionalidad formada. También me llenó de satisfacción observar que las nuevas autoridades de la subsecretaría resaltaban los positivos cambios de esta nueva prueba.

¿Cree que hubo pendientes o deudas de su administración en referencia al Sistema de Acceso y a la PAES? ¿Faltaron más cambios?

Siempre quedan cosas pendientes. Siempre pienso que pudimos hacer más, sin perjuicio de reconocer la enorme cantidad de cambios que logramos implementar en un tiempo especialmente complejo. Con todo, existe un cambio que me duele que no hayamos logrado encaminar: el de la prueba de escritura.

¿Hacia dónde le gustaría que avanzara el Sistema de Acceso en adelante?

Soy de la idea de que, en general, cualquier programa debe ser constantemente monitoreado. Pienso que el Sistema de Acceso no debe ser una excepción en ese sentido, pues el entorno está permanentemente cambiando y eso debe tener algún efecto en él.

Creo que el Sistema de Acceso debiese seguir evolucionando hacia la incorporación de más y mejores pruebas que permitan medir una serie de otras competencias, como las de escritura, pero también otras que puedan ser de utilidad para las universidades adscritas.

En la misma línea de lo que menciono, los instrumentos existentes deben ser revisados para ver si efectivamente están aportando en el objetivo de construir un sistema más justo. Por ejemplo, el NEM y el Ranking deben ser objeto de un examen acucioso, pues pareciera ser que han producido importantes distorsiones en las notas de enseñanza media del sistema escolar, particularmente en ciertos tipos de establecimientos.

Hoy usted es vicerrector académico de la Universidad Finis Terrae, ¿cómo percibe estos cambios su universidad y otras adscritas al Sistema de Acceso?

Positivamente, sin duda. Más allá de que, en un inicio, todo cambio implica un desacomodo respecto de cómo se venía trabajando, como universidad adscrita al Sistema de Acceso y a la política de gratuidad, hoy contamos con mejor información para poder seleccionar adecuadamente a nuestros estudiantes y, también, para saber en dónde debemos poner ciertos énfasis relacionados con la nivelación que es necesaria hacer en el caso de algunas carreras menos selectivas.

Adicionalmente, quiero destacar el esfuerzo que está realizando el Comité de Acceso por entregar más información de caracterización de los alumnos que rinden la PAES. Es valiosa para el seguimiento que hacemos a los estudiantes una vez que ingresan a nuestras universidades.

El paso de la PSU a la PAES y los cambios al Sistema de Acceso son fruto de una política pública que ha cruzado tres gobiernos de distinto signo. Como uno de los protagonistas de esa política, ¿cuál es su mensaje? ¿Qué destaca de aquello?

Creo que este es un ejemplo maravilloso de que en cualquier ámbito, incluso en educación -un sector que ha estado tan expuesto a los vaivenes políticos en los últimos años-, se puede hacer política pública de carácter transversal. Quiero agregar que las políticas públicas sí pueden realizarse con altura de miras y pasar de un gobierno a otro, independientemente del signo político. Aunque parezca algo ingenuo, soy un convencido de que se puede. ¿Cómo? Con espíritu constructivo, basándose en la evidencia, recurriendo al consejo de expertos y, particularmente, actuando de buena fe.

M1 y M2

y las cifras que dejó la primera PAES

UNA DE LAS NOVEDADES MÁS IMPORTANTES QUE TRAJÓ LA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR FUE LA DIVISIÓN DE LA PRUEBA DE MATEMÁTICA EN DOS: COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1) Y COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2). ¿CÓMO FUE PERCIBIDO ESE CAMBIO? ¿QUÉ NÚMEROS Y ANÁLISIS DEJÓ LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA PAES? EN ESTAS LÍNEAS RECOPILOAMOS ALGUNOS DE ELLOS.

Por Jimena Conejeros

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1
PROCESO DE ADMISIÓN - 2023
FORMA 113

INSTRUCCIONES

- Esta prueba contiene 85 preguntas, 60 de las cuales serán contestadas para el cálculo de puntaje y 5 serán usadas para experimentación y, por lo tanto, no se considerarán en el puntaje final de la prueba. Las preguntas serán 4 opciones de respuesta (A, B, C y D) o de cinco (A, B, C, D y E). En ambos casos, solo una de las opciones es correcta.
- Compruebe que la forma que aparece en la hoja de respuestas sea la misma de la folio. Complete todos los datos solicitados, de acuerdo con las instrucciones contenidas en esta hoja, porque estos son de su exclusiva responsabilidad. Compare cuidadosamente el número de la pregunta que se entregó con los resultados. Se le dará tiempo para completar estos datos antes de comenzar la prueba.
- Disponga de 2 horas y 20 minutos para responder las 85 preguntas. Este tiempo comienza después de la lectura de las instrucciones, una vez contestadas las dudas y completados los datos de la hoja de respuestas.
- Las respuestas a las preguntas se marcan en la hoja de respuestas que se le entregó. Marque la respuesta en la fila de opciones que corresponde al número de la pregunta que está contestando. Marque únicamente la casilla, evitando de no salirse de sus rangos, pero exclusivamente con lápiz de grafito Nº 2 o post-it marca HB.
- No se descuentan puntaje por respuestas erradas.
- Pueden usar este folio como borrador, pero no deben trabajar oportunamente las respuestas a la hoja de respuestas. Ten presente que para la evaluación se considerará exclusivamente las respuestas marcadas en dicha hoja.
- Cuide la hoja de respuestas. No la dobles. No la mancheles innecesariamente. Escríbale en ella solo los datos pidiéndole y las respuestas. Evite borrar para no deteriorarla. Si lo haces, límpiala de los residuos de goma.
- El número de serie del folio no tiene relación con el número del código de barra que aparece en la hoja de respuestas. Por lo tanto, pueden ser iguales o diferentes.
- Es obligatorio cubrir íntegramente este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.

DECLARACIÓN: Declamo conocer y aceptar la normativa que rige el Proceso de Admisión a las universidades Chilevas y su sanción de que, en caso de colaborar con la reproducción, sustracción, almacenamiento o transmisión, total o parcial, de este folio, a través de cualquier medio, me expongo a la evaluación negativa de este Proceso, sin perjuicio de las demás acciones o sanciones legales.

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD (PASAPORTE) FIRMA

DEMRE

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES)
COMPETENCIA MATEMÁTICA 2
PROCESO DE ADMISIÓN - 2023
FORMA 193

INSTRUCCIONES

- Esta prueba contiene 85 preguntas, 60 de las cuales serán contestadas para el cálculo de puntaje y 5 serán usadas para experimentación y, por lo tanto, no se considerarán en el puntaje final de la prueba. Las preguntas serán 4 opciones de respuesta (A, B, C y D) o de 5 opciones (A, B, C, D y E). En ambos casos, solo una de las opciones es correcta.
- Compruebe que la forma que aparece en la hoja de respuestas sea la misma de la folio. Complete todos los datos solicitados, de acuerdo con las instrucciones contenidas en esta hoja, porque estos son de su exclusiva responsabilidad. Compare cuidadosamente el número de la pregunta que se entregó con los resultados. Se le dará tiempo para completar estos datos antes de comenzar la prueba.
- Disponga de 2 horas y 20 minutos para responder las 85 preguntas. Este tiempo comienza después de la lectura de las instrucciones, una vez contestadas las dudas y completados los datos de la hoja de respuestas.
- Las respuestas a las preguntas se marcan en la hoja de respuestas que se le entregó. Marque la respuesta en la fila de opciones que corresponde al número de la pregunta que está contestando. Marque únicamente la casilla, evitando de no salirse de sus rangos, pero exclusivamente con lápiz de grafito Nº 2 o post-it marca HB.
- No se descuentan puntaje por respuestas erradas.
- Pueden usar este folio como borrador, pero no deben trabajar oportunamente las respuestas a la hoja de respuestas. Ten presente que para la evaluación se considerará exclusivamente las respuestas marcadas en dicha hoja.
- Cuide la hoja de respuestas. No la dobles. No la mancheles innecesariamente. Escríbale en ella solo los datos pidiéndole y las respuestas. Evite borrar para no deteriorarla. Si lo haces, límpiala de los residuos de goma.
- El número de serie del folio no tiene relación con el número del código de barra que aparece en la hoja de respuestas. Por lo tanto, pueden ser iguales o diferentes.
- Es obligatorio cubrir íntegramente este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.
- Reservados los derechos de reproducción de este folio y la hoja de respuestas antes de abandonar la sala o pararse para cualquier medio, las preguntas de esta prueba.

DECLARACIÓN: Declamo conocer y aceptar la normativa que rige el Proceso de Admisión a las universidades Chilevas y su sanción de que, en caso de colaborar con la reproducción, sustracción, almacenamiento o transmisión, total o parcial, de este folio, a través de cualquier medio, me expongo a la evaluación negativa de este Proceso, sin perjuicio de las demás acciones o sanciones legales.

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD (PASAPORTE) FIRMA

DEMRE

Después de dos años de transición, en noviembre de 2022 se produjo la primera aplicación de la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). La cifra de inscritos para rendirla se mantuvo en el orden de los 275 mil, lo que demostró el interés de la población por estas pruebas y participar del sistema centralizado de acceso. Esto, a pesar de que el enfoque de evaluación había cambiado desde uno basado en la medición de conocimientos hacia uno que evaluaría habilidades, además de incluir dos nuevos tests: Competencia Matemática 1 (M1) y Competencia Matemática 2 (M2).

Ese fue uno de los cambios más profundos que trajo consigo la implementación de la PAES. A raíz de la serie de recomendaciones de expertas y expertos, nacionales e internacionales, así como el extenso trabajo de investigación y de intercambio con actores relevantes, se concluyó dividir la clásica prueba de Matemática en dos. Así, al implementarse la primera PAES, también se pondrían en marcha dos nuevos instrumentos de medición: uno dirigido a un público general, M1, y otro más especializado, M2.

ASÍ, AL IMPLEMENTARSE LA PRIMERA PAES, TAMBIÉN SE PONDRÍAN EN MARCHA DOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN: UNO DIRIGIDO A UN PÚBLICO GENERAL, M1, Y OTRO MÁS ESPECIALIZADO, M2.

La decisión de aplicar dos pruebas de matemática se sustentó en la necesidad de medir más precisamente a quienes las rindieran. Según cálculos realizados por el DEMRE, para lograr esa anhelada exactitud en la medición hubiese sido necesario contar con, al menos, 120 preguntas de diversa dificultad. Esto, ya que las habilidades de la población que rinde la prueba de Matemática tienen una distribución mucho más amplia en comparación a las habilidades que se miden en los demás test.

La directora del DEMRE, Leonor Varas, ahondó en esto durante una charla en línea ofrecida en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior el 3 de agosto de 2022: “No podemos aplicar una prueba con 120 preguntas, porque lo que terminaríamos midiendo no sería realmente la habilidad matemática, sino que la resistencia al cansancio. Por lo tanto, la forma de resolver ese problema y de evaluar con precisión a lo largo de una amplia gama de habilidades, es aplicando dos pruebas diferenciadas en su nivel de dificultad”.

Pero, ¿por qué se instaló la necesidad de aplicar una medición mucho más exacta de las habilidades matemáticas? La respuesta está en la necesidad de distinguir con precisión puntajes en zonas diversas de la distribución de habilidades en las cuales se tomaban decisiones de selección, como por ejemplo los 450 puntos que habilitaban para postular o los puntajes de corte de distintas carreras.

Así lo explicó Varas en esa misma charla: “Como teníamos (en la PSU y PDT) preguntas más difíciles para la población que rendía, el problema era equivalente a querer saber qué tan alto salta la gente y hubiéramos partido poniendo la vara en un metro y medio. Ahora necesitábamos saber quién salta más de un metro y la respuesta que teníamos era ‘yo sé que no saltan un metro y medio, pero la verdad es que no sé cuánto saltan exactamente bajo ese rango’. Necesitamos saber cómo se comporta la zona media de habilidades, que es la de la mayoría de la población”.

De esta forma, la PAES M1 se ajustaría mejor a la población que la rindiera, sería de carácter obligatorio con 60 preguntas de menor dificultad y abarcaría el currículum escolar entre 7° básico y 2° medio.

Por su parte, la PAES M2 estaría enfocada en las mismas habilidades y contenidos que M1, pero sumaría algunos otros del plan común escolar de 3° y 4° medio, sólo con 50 preguntas, pero con un nivel de dificultad mayor al de la prueba obligatoria.

Las y los llamados a rendir la nueva M2 fueron quienes manifestaran interés por ingresar a carreras que exigían un uso intensivo de la Matemática. El Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario definió una lista de carreras que debían considerar esta prueba, a las que las universidades adscritas al Sistema de Acceso agregaron otras.

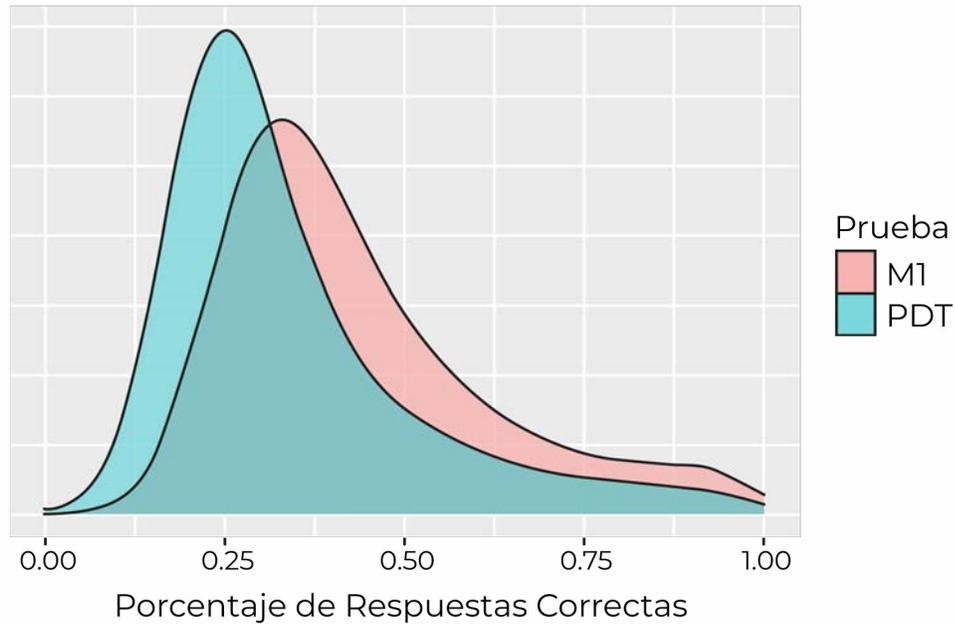
Las 45 instituciones universitarias definieron, además, qué porcentaje de ponderación le darían a M2. Incluso, por ser una prueba debutante, éste podía ser cero y sólo se exigía que la prueba estuviera rendida.

M1: UNA PRUEBA MEJOR AJUSTADA

Los números muestran que, por fin, contamos con una prueba mejor ajustada a la población que la rinde y esa es la PAES M1. Además, tiene una gran precisión.

Al comparar sus resultados con la PDT de Matemática, se observa claramente que, al tener mayor cantidad de preguntas de menor dificultad, es más acorde a quienes la rinden. El promedio de quienes rindieron la primera M1 es de 562 puntos, mientras que en la misma escala de 100 a 1.000, el promedio de quienes rindieron la PDT de Matemática en 2022 corresponde a 463,8 puntos, una diferencia de casi 100 puntos.

Respecto del porcentaje de respuestas correctas, podemos ver en el siguiente gráfico cómo en la PDT se concentraba la población que la rindió en torno al 25% de respuestas correctas. En cambio, en la PAES M1, se ve que la mayoría de la población se ubica en un porcentaje mucho mayor de respuestas correctas.



El 50% de quienes dieron M1 tiene al menos 23 respuestas correctas (correspondientes a 526 puntos). Esta misma ubicación en la PDT de Matemática, Admisión 2022, se alcanzaba con 17 respuestas correctas, lo que, en la nueva escala, corresponde a 433 puntos.

Este comportamiento ya era pronosticado por el departamento antes de aplicar las pruebas: “En M1 tendremos muchas menos preguntas de mayor dificultad con respecto a la PDT. Esta prueba se tiene que ajustar a toda la población, por lo tanto, es una prueba donde más gente tendrá mejor puntaje. Por otro lado, para tener precisión en las habilidades matemáticas altas, necesitamos una prueba con más preguntas de mayor dificultad y eso, eventualmente, puede resultar en puntajes más bajos en M2”, enfatizó Leonor Varas en la charla ya mencionada.

Con los resultados a la vista, y habiéndose cumplido las proyecciones que el DEMRE estimó para el comportamiento de las pruebas, es posible afirmar que el Proceso de Admisión 2023 marcó el inicio en el alcance de los grandes desafíos propuestos para el Sistema de Acceso en su conjunto. Con la aplicación de estos nuevos instrumentos (M1 y M2), las instituciones pudieron contar con información confiable y más precisa sobre las habilidades de sus seleccionados y seleccionadas. Estos últimos, por su parte, fueron los más beneficiados al rendir pruebas más justas y capaces de medir competencias matemáticas según sus necesidades específicas.

CON LA APLICACIÓN DE ESTOS NUEVOS INSTRUMENTOS (M1 Y M2), LAS INSTITUCIONES PUDIERON CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y MÁS PRECISA SOBRE LAS HABILIDADES DE SUS SELECCIONADOS Y SELECCIONADAS. ESTOS ÚLTIMOS, POR SU PARTE, FUERON LOS MÁS BENEFICIADOS AL RENDIR PRUEBAS MÁS JUSTAS Y CAPACES DE MEDIR COMPETENCIAS MATEMÁTICAS SEGÚN SUS NECESIDADES ESPECÍFICAS.

La PAES M1 es más precisa que la PDT de Matemática en general, y mucho más precisa en la zona de las habilidades medias. Por su parte, para distinguir con precisión las habilidades altas se cuenta con PAES M2. En conjunto, ambas pruebas tienen un índice de confiabilidad extraordinariamente superior.

Otro factor que influyó en la configuración de los puntajes es haber añadido una segunda rendición en el año: la de invierno, que se pensó para aminorar la ansiedad asociada a las pruebas y sus desiguales efectos en los rendimientos de distintas poblaciones, en particular, como está extensamente documentado, entre las mujeres que rinden Matemática y Ciencias.

Según cifras entregadas por la Subsecretaría de Educación Superior, a mayor cantidad de participación en distintas rendiciones, mayor es el puntaje promedio obtenido por las y los postulantes en cada prueba. Esta evidencia confirmó lo que se planteó como premisa para sumar la rendición de invierno: con esta nueva instancia el Sistema de Acceso se volvería más flexible y con ello, entregaría mayores y mejores oportunidades a quienes rindieran las pruebas.

Puntaje PAES promedio, inscritos en más de una instancia de rendición

INSTANCIAS DE RENDICIÓN	M1	C. LECTORA	HISTORIA	CIENCIAS	M2
PDT 2022 y PAES 2023	558	661	531	524	429
PDT invierno 2023 y PAES 2023	614	700	567	552	474
PDT 2022, PDT invierno 2023 y PAES 2023	633	706	567	584	490

AVANCES Y BRECHAS ESTABLES

No cabe duda de que uno de los análisis que más despierta la atención al momento de entregar los resultados de las pruebas dice relación con las brechas que se desprenden entre la diversidad de personas que las rinden. Año a año, el DEMRE publica el Informe Técnico de las Pruebas de Admisión y, en esta ocasión, dichos resultados mostraron que, si bien no hubo una reducción de las brechas analizadas, estas sí se mantuvieron relativamente estables.

El indicador estadístico utilizado para este análisis es el “D de Cohen”, el cual mide qué tan grande es la diferencia entre las medias observadas considerando el tamaño de las poblaciones comparadas y su variabilidad. Dichas diferencias se agrupan de la siguiente forma:

CATEGORÍA	D'COHEN
Despreciable	Menor a 0,2
Pequeño	Entre 0,2 y 0,5
Mediano	Entre 0,5 a 0,8
Grande	Mayores o igual a 0,8

En el Informe Técnico del DEMRE se concluyó que las brechas por sexo para todas las pruebas disminuyeron levemente, a excepción de Competencia Matemática 1 (que de todas maneras se mantuvo en la categoría de “pequeño”). En cambio, en M2, la brecha por sexo es “despreciable”.

Otra buena noticia se registró en los resultados para la prueba de Ciencias, donde la brecha por sexo bajó desde la categoría “pequeño” a “despreciable”.

Por su parte, las brechas registradas por rama de establecimiento (científico-humanista o técnico-profesional) se ubicaron en la categoría de “mediano”, al igual que en el Proceso de Admisión pasado. Aun con eso, en Competencia Matemática 1 y Ciencias, dichas cifras se redujeron levemente.

En lo que respecta a las brechas por dependencia de los establecimientos educacionales de egreso (particulares subvencionados, particulares pagados y municipales / de servicios locales de educación), el Informe Técnico publicado por el DEMRE establece que estas diferencias se mantuvieron estables, incluso con leves disminuciones en algunos puntos. Es el caso de la prueba de Competencia Matemática 1, la que registró una baja en la diferencia entre colegios particulares pagados y particulares subvencionados; así como la prueba de Ciencias, en la que se anotó una pequeña disminución entre colegios particulares pagados y municipales / de servicios locales de educación.

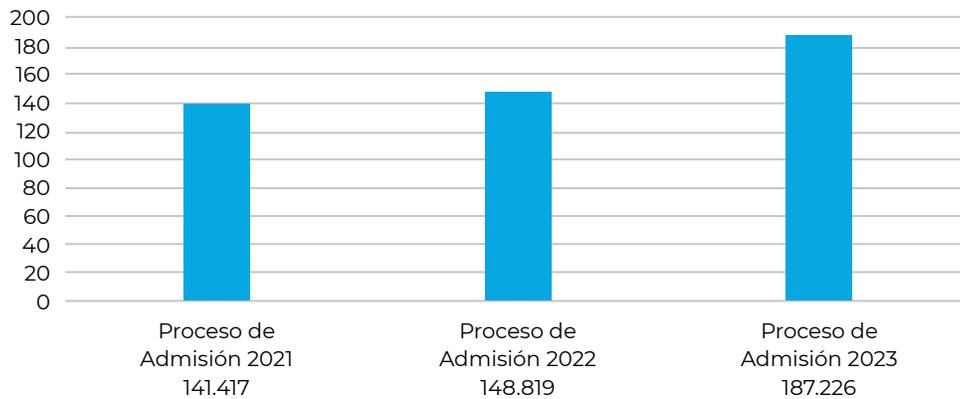
Cabe destacar que, a pesar de estas auspiciosas disminuciones de las brechas en ciertas pruebas y entre ciertos grupos, el DEMRE continúa trabajando para que esas diferencias sigan a la baja o, por lo menos, no se expandan, aun cuando son el reflejo de un problema educacional a nivel país que una prueba, como la PAES, no puede resolver.

Más allá de los números y los análisis que de ellos se desprendan, lo relevante fue cómo estos rendimientos respondieron a la serie de cambios implementados a las pruebas y al Sistema de Acceso.

Según cifras oficiales, año a año el sistema sigue avanzando conforme a los valores de inclusión y equidad que guían su funcionamiento. En ese sentido, para el Proceso de Admisión 2023 se registró un aumento del 25,8% en el número de postulantes con respecto a la admisión 2022. Es decir, se pasó de 148.819 a 187.226 postulantes de un año a otro. Para hacer un paralelo, el proceso 2022 sólo había registrado un aumento del 5,2% de postulantes con respecto al 2021, cuando 141.417 personas postularon a algún programa de estudios ofrecido por las universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Postulantes por Proceso de Admisión

x1000



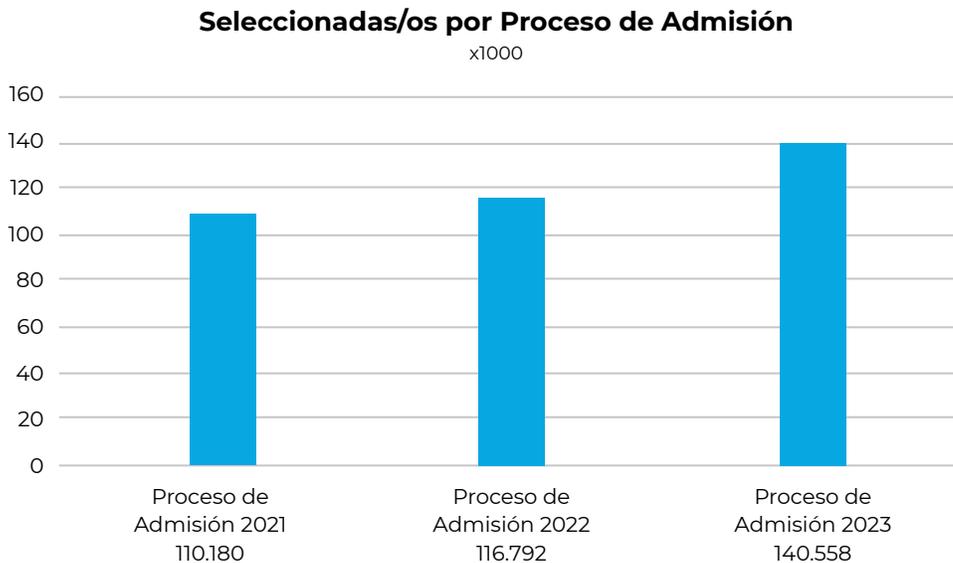
Sobre este significativo aumento, la –entonces– subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho, valoró los avances que han permitido que más personas cumplan los requisitos mínimos para postular. También, destacó el estreno del aumento en el número de opciones a las que puede postular cada persona (pasando de 10 a 20 preferencias). “Hemos podido evidenciar un mejoramiento en las y los estudiantes habilitados para ingresar a la Educación Superior, además del aumento en las postulaciones, lo que demuestra el interés del estudiantado en seguir su trayectoria educativa. Esto nos pone muy contentos y nos anima a seguir mejorando en temas educacionales”, dijo durante la entrega de resultados de selección el martes 17 de enero de 2023.

PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023 SE REGISTRÓ UN AUMENTO DEL 25,8% EN EL NÚMERO DE POSTULANTES CON RESPECTO A LA ADMISIÓN 2022. ES DECIR, SE PASÓ DE 148.819 A 187.226 POSTULANTES DE UN AÑO A OTRO. PARA HACER UN PARALELO, EL PROCESO 2022 SÓLO HABÍA REGISTRADO UN AUMENTO DEL 5,2% DE POSTULANTES CON RESPECTO AL 2021, CUANDO 141.417 PERSONAS POSTULARON A ALGÚN PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Ahora bien, el resultado más esperado por todas y todos quienes postularon a las carreras de su interés es el de selección. Éstos representan el punto cúlmine de un proceso que incluye importantes niveles de estrés, así como altas consecuencias entre quienes rinden las pruebas.

Esos resultados se mostraron auspiciosos, con un incremento en la cantidad de postulantes seleccionadas y seleccionados en alguna de las carreras de su interés.

Si para el Proceso de Admisión 2021 esa cifra superó levemente los 110 mil, para la admisión 2022 se logró un incremento del 6%: poco más de 116 mil. Dicha cifra siguió en ascenso luego de la primera aplicación de la PAES, aumentando un 20,4% y dejando a más de 140 mil estudiantes seleccionadas y seleccionados en alguna de sus preferencias.



La buena noticia es que ese crecimiento se concentra sobre todo en grupos que habitualmente mostraban menores tasas de selección. Es el caso de las y los estudiantes de establecimientos municipales, los que fueron seleccionados en un 27% más que en el proceso anterior; los de servicios locales de educación, con un 29,7% más que en 2022; los de

colegios técnico-profesionales, que aumentaron en 35,6%, y las mujeres, siendo un 21,7% más con respecto a la admisión pasada.

Sumado a esto, la proporción de Personas en Situación de Discapacidad y/o con Necesidades Educativas Especiales que rindieron las pruebas y fueron seleccionadas, pasó de un 36,6% en el Proceso de Admisión 2022 a un 52,2% en el 2023.

Durante la entrega de estos resultados, en enero pasado, el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila sostuvo que estos son “parte del esfuerzo del Mineduc y del Comité Técnico de Acceso para avanzar hacia un sistema mucho más justo y equitativo en el ingreso a la Educación Superior, poniendo en el centro a las y los estudiantes”, dijo. Además, añadió que “estamos muy contentos porque vemos que estamos avanzando en este objetivo”.

Con todo, es posible afirmar que la cantidad de personas que fueron convocadas a matricularse en alguna de las carreras a las que postularon aumentó durante tres años consecutivos, lo que coincide con el inicio del período de transición de las pruebas y la implementación de las nuevas PAES, además de los avances en el Sistema de Acceso.

Lo valoró la directora del DEMRE, Leonor Varas, durante la exposición de estos resultados en enero. A su juicio, la forma en que se comportaron, tanto los puntajes de cada prueba, como la selección, indican que la senda que se está recorriendo va en sintonía con los objetivos que se plantearon al inicio de esta etapa de transformaciones. “Estos resultados reafirman que vamos en el camino correcto para construir un sistema más justo y de mayor calidad. Más allá de las brechas, los grupos históricamente más desfavorecidos muestran indicadores de selección significativamente mejores, tienen más postulaciones válidas y están ingresando a las universidades”, enfatizó la autoridad del departamento.

CON TODO, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE FUERON CONVOCADAS A MATRICULARSE EN ALGUNA DE LAS CARRERAS A LAS QUE POSTULARON AUMENTÓ DURANTE TRES AÑOS CONSECUTIVOS, LO QUE COINCIDE CON EL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN DE LAS PRUEBAS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NUEVAS PAES, ADEMÁS DE LOS AVANCES EN EL SISTEMA DE ACCESO.

DIAGNÓSTICOS Y DESAFÍOS

Las opiniones que mereció la ansiada primera rendición de la PAES y sus respectivos resultados se refirieron, principalmente, al sentido de progreso que representó su implementación. Luego de 17 años de aplicación de instrumentos que medían los contenidos de extensos currículums escolares, finalmente se estableció la evaluación de habilidades como el fuerte de las pruebas de acceso.

Este nuevo enfoque permitió dar un giro en la discusión sobre la forma en que se seleccionaban a las y los futuros estudiantes de Educación Superior.

Más allá de la capacidad para recordar conceptos y fórmulas, las PAES comenzaron a medir las competencias con que cada postulante cuenta para enfrentar su paso por la universidad, permitiendo que las instituciones puedan seleccionar de manera más adecuada e informada a sus futuros estudiantes. Así lo reconoció el ex jefe de admisión de la Universidad de Chile, Osmar Valdebenito, en conversación con Radio Uchile, el 5 de enero de 2023.

En la ocasión, Valdebenito destacó la capacidad de la prueba para identificar, a la luz de la evaluación de sus habilidades, el nivel de desempeño que pueden tener las personas una vez seleccionadas en alguna de sus preferencias. “Los estudiantes pueden interpretar la información, más que saber los contenidos. En cierta parte, recupera lo que fue la Prueba de Aptitud Académica, y eso está orientado no solo en ir avanzando en la reducción de brechas dentro del sistema educativo, sino que una vez que ingresen al sistema tengan mayor desempeño”, indicó.

Este punto se vuelve crucial en la discusión en torno a la mejora de las pruebas, así como también sobre cómo esas evaluaciones introducen un cambio en el perfil de las y los seleccionados. El presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), Andrés Bernasconi destacó en una entrevista con La Tercera, en enero de 2023, que “la PAES va a exigir a las instituciones de Educación Superior transformar la enseñanza y aprendizajes hacia aspectos que tengan que ver con la capacidad de manejar conceptos, utilizarlos, aplicarlos y pensar, más que simplemente en memorizar contenidos. El cambio de nombre no es trivial, es un cambio de filosofía”.

Los resultados de la nueva PAES también abrieron debates en torno a la educación escolar y la manera en que ésta podría responder a la nueva forma de evaluación propuesta por las pruebas de acceso. Si bien la prueba está diseñada para ingresar a la Educación Superior, las evaluaciones que se realizan en ella ahora se alinean con el foco del currículum escolar chileno: las habilidades.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA), ANDRÉS BERNASCONI DESTACÓ EN UNA ENTREVISTA CON LA TERCERA, EN ENERO DE 2023, QUE “LA PAES VA A EXIGIR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TRANSFORMAR LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES HACIA ASPECTOS QUE TENGAN QUE VER CON LA CAPACIDAD DE MANEJAR CONCEPTOS, UTILIZARLOS, APLICARLOS Y PENSAR, MÁS QUE SIMPLEMENTE EN MEMORIZAR CONTENIDOS. EL CAMBIO DE NOMBRE NO ES TRIVIAL, ES UN CAMBIO DE FILOSOFÍA”.

La magíster en psicología educacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Verónica Henríquez, ahondó en este nuevo flanco que abrió la PAES, precisando que los colegios tendrán la misión de adaptarse y responder al modelo de competencias. “Los establecimientos educacionales y los docentes necesitarán dejar atrás las pruebas centradas en el reconocimiento y recuerdo de información para avanzar hacia evaluaciones que pidan análisis, aplicación y transferencia del saber”, precisó Henríquez en su columna de opinión *PAES: un faro para la evaluación en el aula*, publicada en febrero de 2023 en El Mostrador.

La experta finalizó su reflexión valorando positivamente la influencia de estas pruebas en posibles nuevas formas de evaluación, tanto a nivel superior como en colegios: “La orientación evaluativa de la PAES es una buena noticia. Establece un estándar respecto a lo que significa aprender, generará cambios en las prácticas evaluativas y será un faro para el diseño de las pruebas de aula. En los años próximos, este cambio influirá en la forma de enseñar y aprender a nivel escolar y exigirá a los docentes universitarios evaluaciones más auténticas. Hasta ahora, vamos por buen camino”.

Coincidió con este análisis el exjefe de la División de Información y Acceso de la Subsecretaría de Educación Superior, Mauricio Cornejo quien, en una carta al director publicada en enero de 2023 por La Tercera, sostuvo que tras los resultados de la PAES “el futuro es auspicioso, las oportunidades que brindan estos cambios no solo serán valiosas para el sistema de Educación Superior, sino también para el sistema escolar que por años estuvo asfixiado por una prueba injusta”.

En la misiva también tuvo palabras para destacar la agenda de cambios impulsada para el sistema en su conjunto y la forma en que el DEMRE, junto a la Subsecretaría de Educación Superior, pusieron en marcha estas modificaciones. “Su objetivo fue construir un sistema más justo, equitativo y flexible, con más oportunidades, que no profundice las brechas del sistema escolar y que favorezca la articulación de las trayectorias educativas. La nueva PAES, la aplicación de invierno, las nuevas reglas de postulación y el fortalecimiento de las vías de admisión especiales, son parte de las medidas que mejorarán las oportunidades de acceso a la Educación Superior”, sostuvo Cornejo.

COINCIDIÓ CON ESTE ANÁLISIS EL EX JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFORMACIÓN Y ACCESO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MAURICIO CORNEJO QUIEN, EN UNA CARTA AL DIRECTOR PUBLICADA EN ENERO DE 2023 POR LA TERCERA, SOSTUVO QUE TRAS LOS RESULTADOS DE LA PAES “EL FUTURO ES AUSPICIOSO, LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDAN ESTOS CAMBIOS NO SOLO SERÁN VALIOSAS PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SINO TAMBIÉN PARA EL SISTEMA ESCOLAR QUE POR AÑOS ESTUVO ASFIXIADO POR UNA PRUEBA INJUSTA”.

Tal como Mauricio Cornejo, el ministro Ávila, en conversación con el programa Lo que Queda del Día de Radio Cooperativa, el 17 de enero de 2023, resaltó los avances y la parsimonia y continuidad de éstos: “No es que las cosas cambien de un minuto a otro, sino que más bien este es un ajuste que se venía haciendo por años, probablemente desde la Prueba de Transición”. Además, enfatizó en que “más jóvenes de educación media técnico profesional lograron mejores puntajes y mayores niveles de postulación y de selección”.

La rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, también en Radio Cooperativa, dejó por esos días una reflexión importante en torno al ambiente que se vivió durante la puesta en marcha de las modificaciones mencionadas. “Hubo temor -en el sistema en general- de que tal vez este cambio iba a perjudicar, que los jóvenes se iban a confundir, que íbamos a tener menos postulaciones. Y no solo no fue así, sino que mejoró el sistema. Eso también alienta a los cambios. Cuando los cambios se hacen bien, se pueden hacer. Ese excesivo conservadurismo que hay a veces por temor de que no vaya a fallar algo, es algo que no nos hace bien como país”, finalizó la máxima autoridad de la Casa de Bello.

“ADMISIÓN UNIVERSITARIA MÁS ALLÁ DE LA SELECCIÓN”

Ese espíritu de cambio que la rectora Devés subrayó en radio Cooperativa es el mismo que motivó al DEMRE a continuar aportando a un Sistema de Acceso más justo, inclusivo y equitativo, incluso antes de la primera aplicación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior.

En octubre del 2022, el Departamento se adjudicó un nuevo proyecto del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondef IDEa I+D), titulado “Admisión universitaria más allá de la selección”. En concreto, la iniciativa se desarrollará durante dos años y permitirá caracterizar los niveles de desempeño en las pruebas.

Esta caracterización permitirá informar sobre el nivel de preparación de los y las postulantes, para que las universidades no descarten a quienes puedan ingresar a ciertas carreras –a pesar de un puntaje determinado- y finalizar exitosamente su plan de estudios.

La elaboración preliminar de los niveles de desempeño alineará lo empírico y lo teórico en “mapas” que caracterizarán el nivel de preparación académica previa de cada postulante, al mismo tiempo que servirá de guía para la construcción de futuros instrumentos con foco en la determinación de esos niveles de desempeño.

La motivación para proponer estos nuevos usos de las pruebas se encuentra en una doble problemática que afecta actualmente a las universidades: primero, las instituciones no siempre logran completar las vacantes que ofrecen para sus carreras y, segundo, se observó que existe una tasa de retención al segundo año que podría mejorar. El proyecto,

entonces, logra enfocarse tanto en el acceso como en la prosecución de estudios de las y los seleccionados. Ese hecho es, por lo menos, innovador.

Hasta ahora, el DEMRE se ha ocupado de desarrollar las pruebas y ejecutar los procesos de admisión de las y los postulantes. Sin embargo, y tal como indica el nombre de este proyecto, el trabajo que realizará el Área de Instrumentos durante estos dos años se enfocará en robustecer un Sistema de Acceso cada vez más pertinente a la población que participa de él.

Aquí la información se vuelve un elemento clave, pues las instituciones podrán tomar decisiones sustentadas en estos niveles de desempeño y, de esa manera, decidir la admisión de sus nuevas y nuevos estudiantes a partir de criterios asociados a rangos de puntajes. La jefa del Área de Instrumentos del DEMRE, Daniela Jiménez, lo explicó así en una nota publicada en la web institucional en octubre de 2022: “En el fondo, los niveles darán flexibilidad, porque las instituciones podrán decir, por ejemplo, que los estudiantes podrán entrar a sus carreras por los resultados regulares de la PAES, por el nivel de desempeño en ciertas pruebas, o si cumplen ciertos criterios y requisitos. En definitiva, lo que queremos es ofrecer información que sea útil para que las universidades puedan tomar mejores decisiones en el futuro y, así, emparejar la cancha”.

HASTA AHORA, EL DEMRE SE HA OCUPADO DE DESARROLLAR LAS PRUEBAS Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE LAS Y LOS POSTULANTES. SIN EMBARGO, Y TAL COMO INDICA EL NOMBRE DE ESTE PROYECTO, EL TRABAJO QUE REALIZARÁ EL ÁREA DE INSTRUMENTOS DURANTE ESTOS DOS AÑOS SE ENFOCARÁ EN ROBUSTECER UN SISTEMA DE ACCESO CADA VEZ MÁS PERTINENTE A LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA DE ÉL.

La directora del DEMRE, Leonor Varas indicó en la misma nota web que este proyecto promoverá “la ampliación de la política de cuotas para poblaciones subrepresentadas en el sistema universitario, de manera responsable, y contribuirá a resolver el problema de las vacantes que no se llenan”.

El DEMRE de la Universidad de Chile sigue comprometido con los cambios que el Sistema de Acceso necesita para hacer efectivo su carácter justo, equitativo e inclusivo. Este nuevo proyecto en el que se está trabajando viene a contribuir a la precisión que se necesita tanto para seleccionar como para retener a las y los nuevos estudiantes de Educación Superior. Y el hecho de que el Departamento de la Universidad de Chile se encuentre ampliando sus límites de investigación, y poniendo ese conocimiento al servicio del país y sus políticas públicas, viene a confirmar lo que hasta ahora se ha encargado de proyectar: que el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional es un organismo pionero, experto y confiable.

Revista Bitácora de la PAES

Publicación anual de la Unidad de Comunicación Estratégica del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile

Directora: Leonor Varas S.

Edición: Leonor Varas S. y Evelyn Briceño O.

Periodistas: Damaris Torres C. y Jimena Conejeros M.

Coordinadora de Diseño: Paulina Fuenzalida V.

Diseño: Djalma Orellana S.

Correo electrónico: comunicaciones.demre@uchile.cl



[f /demre.uchile](https://www.facebook.com/demre.uchile) [t /demre_uchile](https://www.twitter.com/demre_uchile) [y /DEMREuchile](https://www.youtube.com/channel/UC...) [i /demre.uchile](https://www.instagram.com/demre.uchile)

www.demre.cl